

JULIETH MANCIPE TORRES

**EL PAPEL DE LAS EMPRESAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
Facultad de Ciencias Sociales
Bogotá D. C.
24 de Abril de 2018

**EL PAPEL DE LAS EMPRESAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Trabajo de grado presentado por Julieth Mancipe Torres bajo la dirección de
la profesora Denisse Grandas como requisito parcial para optar al título de
Profesional en Relaciones Internacionales**

“Un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso.” (Papa Francisco, 2015, p.117)

A mi madre por su incansable esfuerzo,
por ser un ejemplo de vida y superación.

Tabla de Contenidos

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I MEDIO AMBIENTE Y RELACIONES INTERNACIONALES	5
1.1 Aparición de una preocupación.....	5
1.2 Desarrollo sostenible: una corriente con diferentes posturas.....	10
CAPÍTULO II POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS EN LA AGENDA INTERNACIONAL	24
2.1 Aparición de las empresas en la agenda internacional sobre el desarrollo sostenible.....	24
CAPÍTULO III LAS EMPRESAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ODS	32
3.1 De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	32
3.2 Los informes empresariales en la construcción de los ODS.....	39
3.3 Los informes en el objetivo doce.....	48
CONCLUSIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	70

Lista de tablas

v

Tabla 1. Posturas de la corriente de desarrollo sostenible.....	19
Tabla 2. Objetivos de Desarrollo del Milenio.. ..	29
Tabla 3. Metas objetivo doce.	45

Lista de gráficas

vi

Gráfica 1. Las dimensiones del desarrollo Sostenible a partir del Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1987 o Informe Brundtland.	8
Gráfica 2. Objetivos de desarrollo sostenible.	44

Introducción

Actualmente, la sociedad internacional se enfrenta a un reto global, el cambio climático. La solución a dicho fenómeno significa la acción mancomunada de los diversos actores del sistema internacional entre ellos las empresas. Por tanto, es de vital importancia explicar y analizar el papel que juegan en la construcción y la implementación de la nueva agenda del desarrollo internacional contenida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Teniendo en cuenta que el desarrollo sostenible surgió como una respuesta a los nocivos efectos del modelo de desarrollo y producción sobre la naturaleza, la coyuntura internacional fue justificando la inclusión de las empresas a través de alianzas público-privadas, donde su participación se vio consolidada con la Agenda 2030 puesto que participaron de forma destacada en la construcción de los ODS.

En el proceso de consolidación de propuestas para definir los ODS, los grupos empresariales con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) entregaron una serie de informes donde se podría considerar que las empresas promovieron su visión de desarrollo.

Bajo este contexto, el siguiente documento pretende ser un análisis sobre el tipo de desarrollo que se promueve desde esta agenda, si este responde con mayor ímpetu a las necesidades de la globalización de mercados al haber integrado a las empresas a sus estrategias de desarrollo desde la institucionalidad o, a los desafíos sociales y ambientales actuales. A partir de este objetivo, el análisis será guiado por la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué postura de la corriente de desarrollo sostenible han promovido las empresas a través de su participación en la construcción de los ODS?

En esta sección es oportuno mencionar que se parte de la siguiente hipótesis, la importancia que han adquirido las alianzas público- privadas y la construcción horizontal de propuestas en los temas de desarrollo han permitido que las empresas participen en la construcción de los ODS, como actor para implementar y financiar las agendas desarrollo. Posicionando al sector privado en las organizaciones internacionales, permitiendo así que promuevan estrategias de desarrollo sostenible débil a través de los informes entregados a la ONU por grupos empresariales creados con el aval de esta organización como el Global Compact Lead.

Dichas estrategias se traducen en el objetivo 12 *Producción y consumo responsable*, donde promueven sustentabilidad que antepone el crecimiento económico a las otras dimensiones como solución a la pobreza y al cambio climático.

Para lograr el objetivo de la investigación, se utilizaron fuentes primarias en especial, informes emitidos por las distintas redes y grupos empresariales que tuvieron participación en la construcción de los ODS y en la Asamblea General de Naciones Unidas y, secundarias como libros y artículos científicos. Como complemento, se realizó una entrevista al presidente de Pacto Mundial Colombia.

El alcance de la investigación depende del relacionamiento de las fuentes con el enfoque de desarrollo sostenible, en especial con la visión crítica de la academia, pero la objetividad de este trabajo es fundamental por ello se recurrirá a la clasificación realizada por Ernesto Gudynas que permite abordar los diferentes enfoques que se le ha dado a la teoría de desarrollo sostenible, desde una visión economicista y antropocéntrica hasta el entendimiento del pensamiento ecologista.

El documento está dividido en las siguientes partes: en primer lugar, un análisis sobre el acercamiento de las ciencias sociales a los temas ambientales, en especial en el ámbito internacional para entender el debate en torno al término de desarrollo sostenible propuesto en el Informe de la Comisión Mundial para el Medio ambiente y desarrollo

que da como resultado dos posturas, una crítica y la otra alineada a las propuestas institucionales gestadas a partir de 1987.

Teniendo en cuenta la contextualización que se va a realizar en la primera sección, la segunda parte aborda el proceso de integración de las empresas a la agenda de desarrollo sostenible, explicada bajo tres factores, la necesidad de una agenda de desarrollo más horizontal e incluyente, la fatiga de la ayuda y el cambio en la economía mundial.

En el tercer capítulo se analiza la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a los ODS, para comprender cómo la Agenda 2030 se fue posicionando y cómo la participación de las empresas se fue consolidando a través de informes en los distintos grupos de trabajo los cuales se convertirían en un insumo para definir los objetivos. En esta sección se presta importancia a la red de empresas Pacto Global, para concluir con la explicación sobre los ODS y con una última parte de conclusiones que buscan seguir aportando a la discusión.

La viabilidad de llevar a cabo esta investigación está justificada por diferentes razones: la primera, se apoya en la coyuntura en la que nos encontramos, donde los temas medioambientales toman fuerza al existir cada vez mayores efectos sobre el planeta Tierra. En segundo lugar, desde 2012 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río + 20, que culminó con la adopción del documento titulado *El futuro que queremos*, se aprueba la adopción de una lista de Objetivos del Desarrollo Sostenible, que tendrían su conclusión en 2013 y su implementación a partir de 2015; por último, la participación de las empresas en estos temas se torna crucial desde 2012, cuando la Organización de Naciones Unidas (ONU) promueve con mayor ímpetu las alianzas entre el sector empresarial y este organismo.

Esta investigación pretende aportar un análisis más allá de los estados nación en el que comúnmente se encasilla a las relaciones internacionales, en especial, las investigaciones que se han hecho en materia medioambiental, las cuales desconocen la influencia de actores como las empresas en la configuración del orden institucional e incluso, como una posible parte de la solución a esta problemática global.

Con este documento, se quiere hacer una invitación a la academia para promover el fortalecimiento del trabajo interdisciplinar que es tan necesario para plantear soluciones a los retos actuales, en especial a las ciencias sociales que desde su oferta académica parece desconocer su importante papel para abordar los problemas ambientales actuales.

Finalmente la invitación se extiende bajo el entendimiento de la realidad que atraviesa la sociedad colombiana, si bien los acuerdos del gobierno de Juan Manuel Santos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) suscitan la posibilidad de construir un futuro alternativo, este no será posible si se sigue entendiendo la paz desde una postura clásica como la ausencia de enfrentamiento armado. Es necesario reconocer que esta es una labor que tiene que abordarse desde un enfoque multidimensional con propuestas que reconozcan la necesidad del implementar un modelo de desarrollo alternativo donde no se ignore la importancia de las realidades sociales y ambientales.

Capítulo 1

Medio ambiente y Relaciones Internacionales

1.1 Aparición de una preocupación

Aunque en la década de los sesenta se empiezan a tener en cuenta los problemas ambientales en los países desarrollados y en desarrollo¹, los setenta son el punto de partida para un debate (frente a esto) a escala política. Las publicaciones de la comunidad científica, como los *Límites del crecimiento* del Club de Roma en 1972² y *La primavera silenciosa* de Rachel Carson en 1962³, llamaron la atención sobre los riesgos del incremento de la población y el uso de los químicos en la industria agrícola en el medio ambiente y nuestra salud. Los artículos científicos de esta época también permitieron que se abriera un debate sobre la extracción de los recursos naturales dentro de los ecosistemas.

Con ello, la preocupación ambientalista contemporánea se fue consolidando en torno a la preocupación de los impactos de las industrias sobre el ambiente y la salud, dando como resultado el surgimiento de movimientos de la sociedad civil y de la academia que cuestionaban el modelo de industrialización, lo que se tradujo en críticas al modelo de desarrollo promovido, donde el principal objetivo radicaba en aumentar la capacidad industrial de los países para tener sociedades de bienestar y consumo.

¹ “Proliferación de graves problemas ambientales que se producen sobre todo en los países OCDE. Pero después se hizo evidente que la acumulación de las emisiones y destrucciones locales determinaban impactos macro-regionales y planetarios (cambio climático, contaminación del océano, erosión de la capa de ozono, destrucción de la masa forestal, etc). Y muchos de los bosques destruidos se situaban en países No-OCDE” (Bermejo,G, 2014, p16)

² Fue el primer informe científico que produjo un gran impacto global; puso de manifiesto los problemas económicos que amenazan la sociedad global, analizo como las variables de producción industrial, recursos naturales, contaminación y producción agrícola pueden desencadenar la disminución de recursos que produciría una crisis industrial y ambiental.

³ Este libro fundó las bases del ecologismo moderno al cuestionar a la sociedad civil sobre los riesgos del modelo de producción. Por primera vez se habla del peligro que genera usar productos químicos como el dicloro fenil como pesticida. Este compuesto tiene una alta toxicidad y capacidad de persistir en los tejidos grasos, en seres que ingieren alimentos tratados con dichos químicos productos

“el desarrollo sostenible, nació como respuesta a la preocupación por el impacto deletéreo del desarrollo económico sobre el medioambiente, preocupación que se extendió a finales del periodo del desarrollismo con las dos crisis del petróleo y la denominada crisis ambiental asociada al proceso de globalización neoliberal que tuvo sus primeros impactos por esos años” (Dominguez, 2016, p.22)

Debido a la gran movilización civil y al cuestionamiento que generaron los diversos informes científicos, la esfera política fue tomando en consideración los temas medioambientales. Esto a su vez, abrió un debate epistemológico en las ciencias sociales, sobre cómo abordar y eliminar la confrontación entre el tema medioambiental y el desarrollo. Este debate permitió que surgieran distintas posturas como la de la economía ecológica⁴ que propone limitar el crecimiento económico. Autores como, Fritz Schumacher durante la década de los sesenta, sostienen que debe existir un máximo bienestar con un mínimo consumo, en el cual consumo y producción son un medio y no un fin.

La crisis ambiental de los setenta es la coyuntura perfecta para la aparición del término Ecodesarrollo, concepto que surge en la Cumbre de Estocolmo 1972 y fue acuñado por el canadiense Maurice Strong pero difundido por el economista Ignacy Sachs propone integrar una dimensión social y ambiental al término desarrollo a través de propuestas como, la gestión racional de los recursos para la satisfacción de necesidades básicas y la gestión de los recursos a través de la tecnología y el conocimiento de la población local para mantener en los ecosistemas condiciones saludables.

⁴ Se desprende de la ecología y trata de rectificar el reduccionismo de la economía neoclásica frente a los temas medio ambientales, por no tener en cuenta las fallas del mercado en los bienes comunes y concebir al mundo como un sistema cerrado. Uno de los aportes más importantes que da es el término externalidad, el cual hace referencia a los efectos incidentales, pero no necesariamente anticipados, causados por un agente económico a otro agente que no pasan por la definición del precio final de un bien en el mercado.

Durante la Declaración de Cocoyoc (1978), la visión social del ecodesarrollo fue apoyada desde la posición de los países No alineados, que manifestaron la insatisfacción de los países en desarrollo sobre la contradicción inherente entre la industria y medio ambiente, la cual ha aumentado desigualdades entre y dentro de los países al generar efectos adversos en el medio ambiente, cuando no todos los países son responsables porque no todos se han industrializado.

De acuerdo con Domínguez se “denunció las consecuencias del intercambio desigual centro-periferia y reclamó un NOEI que no violara los límites internos de las personas –el excesivo consumo de los ricos que impedía la satisfacción de las necesidades básicas para 40% de la población integrada por los más pobres-” (2016,p.34)

De acuerdo con Varcarcél (2006) el ecodesarrollo fue la antesala del actual concepto de desarrollo sostenible, pero este con tintes más ecologistas y reformistas, buscaba un cambio en la estructura de consumo, intervención en el régimen sociopolítico, establecimiento de ecorregiones, una solidaridad diacrónica y la reestructuración de las relaciones económicas internacionales. Sin embargo dicho término sería vetado por Henry Kissinger, debido a los sesgos de distribución que tenía, permitiendo así la consolidación del término desarrollo sostenible, un término alineado al orden preestablecido y popularizado en el Informe Brundtland de la Comisión Mundial de Medio ambiente de Naciones Unidas (UN) en 1987⁵,

Dicho informe acuña el término desarrollo sostenible, dándole una connotación de responsabilidad intergeneracional, en el cual la satisfacción de las necesidades de generaciones presentes no puede afectar la de generaciones futuras. Hace referencia a la pobreza como causa de la crisis medioambiental, permitiendo así que las presiones ambientales y los patrones de desarrollo económico estén vinculados entre sí.

⁵ “La primera vez que el concepto de sostenibilidad es ampliamente aceptado (al menos formalmente) en la sociedad moderna es por medio del concepto de desarrollo sostenible del Informe Brundtland” (Bermejo, G, 2014, p.15)

Finalmente, termina siendo una definición amplia, que integra a diversos actores, entre ellos las empresas porque considera necesaria la conservación ambiental para el crecimiento económico, como lo denota el tercer mandato u objetivo impuesto por la Comisión “Promover los niveles de comprensión y compromiso de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos” (ONU, 1987, p. 18).

A través del informe se instauran dos ideas que aún son relevantes a la hora de hablar sobre desarrollo sostenible, la responsabilidad intergeneracional y una visión tridimensional. El Informe propone la satisfacción de las necesidades de generaciones presentes sin afectar a las futuras. Aunque la palabra necesidades ha generado un debate⁶, aún sigue siendo la responsabilidad intergeneracional una de las claves para promover la importancia de incluir el aspecto medioambiental en distintos ámbitos “Desde las deliberaciones pioneras de la Comisión de Brundtland, la expresión «desarrollo sostenible» se ha utilizado en una variedad de formas, dependiendo de si se emplea en un contexto académico o de planificación, de negocios o política ambiental” (Redcilt, 2005,p.213)

El Informe continuó afirmando que los problemas ambientales y económicos están vinculados con factores políticos y sociales, este tipo de afirmaciones permitió reunir la dimensión económica y la social en el concepto de desarrollo con la sostenibilidad (Ver gráfica 1); aunque no con la postura contestataria y reformista del codesarrollo, como lo veremos en la siguiente sección

⁶ “Obviamente, el desarrollo mismo contribuye a la caracterización de las "necesidades", ayudando a definirlos de manera diferente para cada generación y para diferentes culturas. ¿Es desarrollo, o crecimiento económico, el principal determinante de las necesidades cambiantes, y hasta qué punto nuestra conciencia de los cambios en nuestras necesidades o 'deseos' influyen en cómo se cumplen? Estas son preguntas que rara vez se preguntan fuera de los círculos verdes radicales, pero tiene implicaciones para todos nosotros.” (Redcilt, 2005, p.213)

En definitiva podemos decir que la preocupación sobre una crisis medioambiental, permitió que teóricamente se tratara de vincular al ambiente con los patrones de desarrollo económico; que se materializo a través del concepto desarrollo sostenible, definición amplia, que permite a diversos actores implementarlo, entre ellos las empresas, gracias a que alberga una construcción epistemológica en el cual la conservación ambiental es necesaria para el crecimiento económico “No sugiere que la economía deje de crecer, sino que el crecimiento esté en función al carácter de, la sociedad y la naturaleza.” (Valcarcél, 2006, p.11)

Gráfica 1: Las dimensiones del desarrollo Sostenible a partir del Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1987 o Informe Brundtland.



Fuente: World Business Council for Sustainable Development. (2015).
Desarrollo Sostenible. [Imagen]. Recuperado de: <http://accionempresas.cl/sobre-sostenibilidad/>

1.2 Desarrollo sostenible: una teoría con diferentes posturas

Teniendo en cuenta la anterior sección podemos decir que desarrollo sostenible es una teoría que ha generado encuentros y desencuentros entre la academia, de acuerdo con Gonzales ,Prieto & Szegedy (2008) el debate teórico se ve reflejado en la variedad de posturas y definiciones desde su aparición, lo que la ha llevado a ser considerada como una aproximación teórica estrecha e inoperativa, no obstante este documento reconoce su transversalidad y dedica la siguiente sección para profundizar en ella, asumiendo que el desarrollo sostenible tiene capacidad para permitir la confluencia de conceptos sociales, ecológicos y de desarrollo.

Cobra relevancia dedicar esta sección a explicar las dos aproximaciones bajo las cuales se puede entender esta teoría y la clasificación que Gudynas (2001) hace de la misma. En primer lugar, podemos identificar una postura institucional que ve en este concepto una verdadera solución a la contradictoria relación entre desarrollo y ambiente, ratificando así los postulados del Informe Brundtland, coincidiendo con que el desarrollo sostenible es un concepto orgánico, que reúne tres perspectivas (ambiental, social y económica) e incita a una transformación de la organización económica y social a través de instituciones y nuevas regulaciones para tratar de solucionar el problema de la sustentabilidad.

“El desarrollo sostenible es por un lado una forma de mirar el mundo que centra su atención en las interconexiones entre los cambios económicos, sociales y ambientales, por otro, es una manera de describir nuestras aspiraciones compartidas de una vida digna que combina el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental” (Sachs,2014, p.554)

Es una corriente que cree eliminar la contradicción entre desarrollo y conservación, al enfatizar en la idea de crecimiento económico como un medio para la protección del ambiente y precursor de una sociedad equitativa, que a su vez depende de la disponibilidad de recursos y disminución de la pobreza para continuar con un desarrollo económico amigable con el medio ambiente, más adelante se evidenciará cómo la estructura institucional internacional a través de cumbres y foros han consolidado esta perspectiva.

De acuerdo con Díaz, A (2009) desarrollo sostenible se ha venido constituyendo en una propuesta teórica donde una política adecuada, la incorporación de nuevas tecnologías y la mejora del capital humano, puede conseguir que la protección del medio ambiente, no tenga costos agregados, en términos de crecimiento y empleo, en el corto plazo.

La protección del ambiente, se convierte en un argumento, para potenciar, los procesos de liberación y el incremento de la competencia, en los mercados de productos y de capitales, así como, la flexibilización del mercado de trabajo, procurando con ello, que las próximas generaciones, vivan en un mundo de continuo crecimiento, cuyo desarrollo económico, se dé en un ambiente intacto, con calidad de vida y cohesión social.

En consonancia con lo anterior es pertinente mencionar que esta postura considera a la pobreza como causa de la crisis ambiental, por ello aumentar el estándar de vida de los ciudadanos de países en desarrollo es transversal al momento de concretar metas encaminadas a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Además, se entendiendo un mejor estándar de vida como, incremento del consumo de alimentos, ingresos, acceso a agua entre otros “en términos generales, el principal objetivo es reducir la pobreza en el tercer mundo proveyéndolos de medios de subsistencia duraderos y seguros para que reduzcan la depredación de recursos, degradación medio ambiental y la inestabilidad social” (Barbier, 1987)

En segundo lugar está la postura crítica, de acuerdo con esta, desarrollo sostenible es una teoría que responde a la construcción histórica del término desarrollo. Recordemos que el fin de la Segunda Guerra Mundial (SGM) significó reconstruir Europa a través del crecimiento económico, es entonces cuando se consolida un paradigma en torno al crecimiento como una panacea para la justicia y paz, dando paso a la clasificación de los países en países desarrollados y en desarrollo donde estos últimos deben repetir la experiencia histórica de los países europeos tras la SGM. Es decir, los países en desarrollo deberían procurar el incremento de su producto interno bruto (PIB) mediante la industrialización y la tecnificación para tener sociedades de bienestar y alcanzar el nivel de los llamados desarrollados

De acuerdo con Bermejo (2014) & Valcarcél (2006) el principal objetivo de los estados destruidos tras el enfrentamiento sería crecer, aumentar su PIB bajo el enfoque de modernización y trasladar este enfoque a los países en desarrollo de América Latina, África, Asia y Oceanía invitándolos a reproducir las condiciones que caracterizaban a las naciones económicamente más avanzadas del mundo, como la industrialización, la alta tasa de urbanización, educación y tecnificación de la agricultura

Pero como vimos en la anterior sección el debate surgió como una crítica a la construcción occidentalizada del concepto desarrollo y las distintas corrientes que aún se encuentra alineadas a esta visión, las cuales encarnan una propiedad impuesta desde el exterior a una realidad económica y social, que no encuentra mecanismos para alcanzarlo.

Recordemos que desarrollo es un término que históricamente ha estado asociado a la idea civilizatoria de la superación del atraso, negando el valor de propuestas que sean diferentes a la construcción occidentalizada del mismo; es por ello que el crecimiento económico es un aspecto fundamental en el actual desarrollo sostenible aun cuando esto surgió de propuestas como el decrecimiento, la economía ecológica o ecodesarrollo, las cuales fueron descritas anteriormente.

Esthela Gutiérrez y Edgar González en su libro *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable* del año (2010) explican cómo esto se fue traduciendo en América Latina, mientras el concepto ‘alternativo’ de desarrollo sostenible se posicionaba a nivel internacional, las políticas de austeridad y cambios estructurales recibieron acogida en la región. En el caso de América Latina, las reformas serían acogidas a través del Consenso de Washington (1989), el cual promovió el retraimiento del Estado a nivel económico y social, sin contemplar efectos ambientales en aras de alcanzar el desarrollo.

Esto generaría grandes problemas sociales que en los noventas, empezarían a ser cuestionados en nuestra región. En 1991, la CEPAL recalcó que los programas de ajuste no contemplaban aspectos ambientales y tenían una confianza excesiva en la tecnología como se evidencia en la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo (2002).

A pesar de los resultados tan negativos a nivel social, La ONU replicó el mensaje transmitido desde las organizaciones financieras internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en donde el comercio internacional no es antagónica al desarrollo sostenible, si se impulsa un sistema productivo basado en tecnologías para no agotar los recursos, políticas institucionales que incluyen a las empresas, como los compromisos de la compañía con la población aledaña y la honestidad en la presentación comercial de los productos.

En oposición a esta postura, autores de la postura crítica del desarrollo sostenible como, Domínguez, Bermejo, Redclift, Sanahuja y Gutiérrez cuestionan la evasión de los organismos internacionales hacia las propuestas alternativas a la teoría de la modernización. Consideran que las diferentes Cumbres a nivel internacional sobre los temas ambientales han dado como resultado una construcción epistemológica impuesta a la realidad que vive los países en desarrollo, negando la construcción de desarrollo sostenible como un enfoque multidisciplinario, basada en armonizar la vida de los seres humanos, promover el desarrollo socioeconómico con equidad y tomar una actitud respetuosa con el ambiente para conservarlo a largo plazo como lo pudo ser el ecodearrollo.

Así por ejemplo, Domínguez (2016), Bermejo (2010), Radcliff (2005) y Enhernefeld (2005) sostienen que el término desarrollo sostenible es un oxímoron, porque el desarrollo históricamente ha sido concebido como el crecimiento ilimitado lo que lo hace contradictorio a la idea de sostenibilidad. Esta acepción es una falacia que no resuelve las contradicciones entre desarrollo y medio ambiente, donde la reducción de desechos como consecuencia de la disminución de la cantidad de materiales requeridos para proveer funciones económicas, no evita los niveles de consumo; asociados a la mayor generación de bienes y servicios. Es un concepto que realmente no interioriza la noción de Tierra como un sistema cerrado con reservas finitas. Bermejo lo plantea claramente al aducir que,

“Existe una clara contradicción entre esta y la sostenibilidad económica, porque la primera tiene dos dimensiones (la ecológica y la económica) y la ecológica es una condición ineludible para que el crecimiento pueda continuar indefinidamente. Así que la dimensión ecológica condiciona la económica. Y esta es una de las características del concepto de sostenibilidad de Brundtland. Por el contrario, no es coherente con el IB su defensa del crecimiento ilimitado, que además es incompatible con la desmaterialización.” (Bermejo, G.2010, p.20)

Bajo la misma línea Rafael Domínguez, en su artículo “*Evolución o involución del desarrollo sostenible: de cómo el desarrollo sostenible se convirtió en corriente principal*” (2016) afirma que, el término desarrollo sostenible tiene dos acepciones una consiste en el balance económico, social y ambiental que responde a una lógica de eficiencia ; en tanto la otra, se apoya en la preocupación por el impacto destructor del desarrollo económico sobre el medio ambiente; además, a través de su texto hace un recuento histórico sobre la evolución del término dejando como reflexión que este es un oxímoron.

Para el autor, la acepción adoptada desde el marco institucional es una falacia, porque debería reflejar la intención académica con la que fue propuestas, una intención alternativa gestada por biólogos, ecologistas y economistas ecológicos quienes se remontan a los clásicos como John Stuart Mill y John Maynard Keynes que hacen referencia a un estado estacionario en donde la meta sea el buen vivir y no la acumulación de capital.

Sin embargo, según el autor en 1987 el informe Brundtland, generaría su reemplazo lo que la relegaría al entendimiento de la responsabilidad intergeneracional, la satisfacción de necesidades y el crecimiento económico sin límites. En 1991, en la II Estrategia Mundial para la Conservación se fueron consolidando los postulados de Brundtland en donde es más importante vivir mejor a vivir bien.

Finalmente para el autor, en Río 1992 se fortalece la idea de dar fin a la pobreza como requisito indispensable para el desarrollo sostenible, lo cual sería la base para que en Río +20 el desarrollo sostenible tomará un enfoque de crecimiento verde. Con lo cual, el autor confirma cómo desde Brundtland se ha consolidado, una acepción que promueve el crecimiento y no tiene verdaderamente en cuenta que la Tierra es un sistema finito.

Gabriela Fauth y Rosangela Lunardelli (2008) en su artículo *“Crisis ambiental y desarrollo sostenible desde la teoría crítica, la eficacia social de la norma a la vulnerabilidad”* escribieron al respecto que al analizar desde una perspectiva crítica las causas de la crisis ambiental se puede entender que se produce bajo un marco económico desde el cual el modelo es pensando de acuerdo a la noción finitud de los recursos naturales, no obstante existe una tendencia que se alude como práctica económica sostenible sin cuestionar el modelo de producción capitalista. Para las autoras el concepto desarrollo sostenible es un ejemplo, ya que el mismo no pierde la esencia al seguir utilizándose como sinónimo desarrollo, entendido como crecimiento económico, de acuerdo con ellas esto se produce por la necesidad de seguir satisfaciendo los ideales del capitalismo y del Estado liberal, fuertemente arraigados hasta hoy en la cultura política. A pesar de su fuerte crítica consideran que no se debe despreciar el concepto, sino que se debe

utilizar de forma responsable, coherente y de conformidad con una postura crítica, entendiendo la ruptura entre el modo de producción y la crisis ambiental.

A raíz de las distintas interpretaciones y distintos ángulos para describir y definir al desarrollo sostenible como una corriente del desarrollo, se ha empezado a hablar acerca del verdadero o no verdadero significado. Sin embargo, como el objetivo de este trabajo es identificar cuál postura de la corriente de desarrollo sostenible han promovido las empresas a través de su participación en la construcción de los ODS es pertinente utilizar la clasificación de desarrollo sostenible propuesta por Eduardo Gudynas, en la cual se establecen las siguientes categorías: sustentabilidad débil, sustentabilidad fuerte y sustentabilidad súper fuerte (Ver tabla 1). Estas categorías no necesariamente son ideas opuestas son el resultado de la complejidad del debate donde hay puntos de encuentro, pero cada vez más aspectos a tener en cuenta.

La sustentabilidad débil es la perspectiva que más corresponde con la construcción histórica de desarrollo, aún mantiene la postura clásica economicista que considera al crecimiento como una panacea, como la solución a los diferentes dilemas que atraviesan las sociedades modernas como la pobreza y desigualdad. Esta cosmovisión se remonta incluso a la década de los ochenta donde la naturaleza, es vista como un capital, aun desde la postura liberal, neoliberal y marxista que fueron tomando en consideración al desarrollo ya sea como un objetivo estatal de progreso y/o autonomía del orden preestablecido en las relaciones comerciales.

Esta categoría mantiene el mismo propósito de instrumentalización y manipulación de la naturaleza, tal como podría ser visto en la época civilizatoria. Es una categoría, donde se valora la naturaleza con base en el uso y cambio que le asigna el ser humano. La naturaleza es contabilizada en dinero y por lo tanto la protección de ella es una forma de inversión. De acuerdo con eso, "la conservación abandona sus objetivos primarios y queda al servicio de las posturas de desarrollo tradicional. Nuevamente los criterios de eficiencia y beneficios económicos se imponen y quedan rezagados los valores ecológicos, culturales o estéticos"(Gudynas, E,20004, p. 19)

Para el desarrollo sostenible débil, el crecimiento económico sigue siendo una prioridad, lo que lo lleva a usar un análisis limitado de las variables ecológicas y una propuesta limitada sobre las razones que llevan a un cambio en el diseño e implementación de los modelos productivos. Según esta perspectiva, es aceptable modificar los procesos productivos teniendo en cuenta la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana, pero dando prioridad a los procesos de producción de manera que la conservación ambiental es simplemente una condición necesaria para continuar con el crecimiento económico.

Esto lleva a considerar a la tecnología⁷ como un punto de reconciliación entre la contradicción económica y ecológica; la solución radica en generar una producción más eficiente y así continuar con el crecimiento económico que reduce la pobreza y la crisis ambiental. La tecnología y la innovación son consideradas como herramientas que mitigan los efectos de nuestra forma de producción y consumo, sin afectar el crecimiento económico, al igual que el ecodesarrollo ve en la tecnología una solución, pero no contempla a los conocimientos locales como un recurso intelectual que también puede resolver los dilemas de producción.

En este sentido, podemos decir que su perspectiva es utilitarista y antropocéntrica al otorgarle un valor económico a la naturaleza⁸ dependiendo de la utilidad que esta genere al humano. Un ejemplo de esto son las tasas frente a la contaminación, venta de bienes y servicios ambientales o los mercados de bonos de contaminación de carbono e incluso la fragmentación de la naturaleza con la adquisición de patentes genéticas. Todo lo que pueda ser reducido en términos de propiedad es de interés por parte de las tendencias ambientalistas del neoliberalismo y libre mercado.

⁷ Idea falsa si consideramos las teorías económicas que han surgido en torno a la primera ley de la termodinámica 'la materia no se destruye sólo se transforma'.

⁸Esto es un análisis limitado respecto a las para las otras dos perspectivas puesto que lo que no puede ser cuantificable no es preservado, un ejemplo es la polinización de las abejas la cual es un servicio ambiental pero difícilmente se puede medir en términos económicos.

Esto deja de lado debates sobre el verdadero precio de las materias primas que tradicionalmente son exportadas por América Latina o los productos manufacturados como las prendas de vestir fabricadas en Asia; productos que deberían tener distintos precios debido a las externalidades que genera la contaminación de fuentes hídricas, reforestación y su afectación en la salud humana.

Sin embargo, lo anterior no es incluido en el precio final de los bienes porque esta perspectiva no tiene en cuenta una dimensión social o política. Al estar tan arraigada en las dinámicas del mercado las personas no son vistas como ciudadanos, sino como consumidores, para esta perspectiva las personas son vistas como un agente económico, que a través del consumo responsable de productos certificados garantizan la conservación y mitigación “la postura débil se conforma con el papel de las personas defendiendo su ventaja personal, y por lo tanto apuesta mucho hacia el consumo responsable, derechos de los consumidores, los sellos verdes, etc.”(Gudynas,E. 2010, pg 48).

Teniendo en cuenta lo anterior se puede considerar a la sustentabilidad débil como una apuesta tecnocrática en la cual la economía es un aspecto transversal a la hora de tomar decisiones. Esta visión es la que más se alinea con lo que actualmente es descrito como desarrollo sostenible en el sistema internacional y en organizaciones como ONU, el FMI e incluso el enfoque del Informe Brundtland que trato de resolver la contradicción entre el desarrollo y crisis medio ambiental.

La sustentabilidad fuerte sigue siendo una visión antropocéntrica, pero incluye un análisis más amplio, por lo cual se encuentra un análisis desde la variable política y ecológica; por ello tiene un tinte reformista, porque llega a cuestionar el progresismo y crecimiento económico. En este sentido, la sustentabilidad fuerte acepta que debe haber una cantidad estable del stock de capital para mantener cierto orden económico, incorporando valoraciones ecológicas a este postulado, como la importancia de preservar especies amenazadas y la integridad de los ecosistemas. En otras palabras, reconoce la

existencia de otras escalas de valoración que no necesariamente pueden ser cuantificables, sin rechazar la valoración económica de la naturaleza.

Según esta visión, debe existir una aproximación política en materia de conservación ambiental, la cual debe ser entendida como un debate y deliberación pública entre los diferentes actores involucrados en la temática del desarrollo. Su visión ampliada se debe a que reconoce a la crisis ambiental como el resultado del modelo de desarrollo que afecta tanto a países desarrollados como países en desarrollo, donde la acumulación y consumo de unas cuantas personas afectan al resto de la población y la capacidad de resiliencia de la Tierra; por ello considera importante incluir la dimensión social en el análisis de desarrollo sostenible.

“En la actualidad, un porcentaje muy alto de personas se encuentra en condiciones de pobreza y extrema pobreza, mientras que pequeñas elites disfrutan de consumos suntuarios. Por lo tanto, la apuesta a la sustentabilidad, y en especial la fuerte y súper-fuerte, implica seguir estrategias por las cuales la pobreza se reduce y la opulencia se limita” (Gudynas, E,2004, p. 49)

En este sentido la postura avanza todavía más en cambios y transformaciones en cómo se concibe el desarrollo. Obliga a una discusión más profunda, pone en discusión el programa de la modernidad y en especial lo hace en el plano ético. Establece límites de posibilidad ambiental y social bajo las cuales se pueden ensayar diferentes estilos de desarrollo, con distintos énfasis en el consumo y en el ordenamiento económico.

Esto hace que sean inevitables una serie de cambios con respecto a la apropiación de los recursos naturales y el uso del ambiente como prioridad la erradicación de la pobreza. Esta postura propone un desarrollo que es más austero, y donde son necesarias varias reformas y transformaciones en diferentes sectores

Por ejemplo, para la postura fuerte y súper-fuerte las personas deben ser entendidas tanto en su rol de consumidor como de ciudadano, sin embargo, es más importante esta última, ya que los ciudadanos son sujetos activos en la construcción de políticas, y en asumir los riesgos y beneficios de esa participación

Finalmente, la postura fuerte en su variable ecológica, considera al planeta Tierra como el resultado de interacciones complejas e impredecibles entre los distintos sistemas ambientales. En ese sentido, reafirma la importancia de tener en cuenta la existencia de los límites planetarios, por ello es importante garantizar su conservación más allá de su posible uso económico.

La sustentabilidad súper fuerte contempla a la naturaleza como un patrimonio que debe ser conservado para las futuras generaciones y que no necesariamente es transable en el mercado. De esta forma, es una postura que implica propuestas sobre nuevos estilos de desarrollo, al igual que la postura fuerte hace una crítica al paradigma del progreso, pero distanciándose aún más de él.

Para esta postura, el ambiente es valorado en torno a categorías culturales, religiosas, estéticas y ecológicas, busca el reconocimiento de distintas cosmovisiones y está más relacionado a la propuesta de construir una idea que surja del territorio y no de construcciones impuestas. La importancia que le da a la pluralidad de valoraciones hace necesaria la existencia de espacios de expresión pública en la sociedad de manera que sea un asunto político.

Esta postura también considera al ser humano en su rol de ciudadano activo en la construcción de políticas. En este aspecto, junto a la valoración múltiple y el principio precautorio, hace que la sustentabilidad súper fuerte tenga una posición democrática, donde haya un diálogo fluido, de libre acceso a la información y participación activa de los actores sociales en la toma de decisiones.

La conservación no está ligada a un capital natural, por el contrario se relaciona con los valores intrínsecos en la naturaleza, en este orden de ideas es una posición que se distancia del antropocentrismo llegando al biocentrismo⁹. Por ello rompe con la idea de crecimiento económico como motor del desarrollo para considerar a la calidad de vida como el fin del desarrollo y al crecimiento económico como uno de los medios para llegar a dicho fin.

Gudynas, E (2004) afirma que la sustentabilidad súper-fuerte, ofrece muchos puntos de encuentro con la economía social y solidaria. Estas defienden es una valoración de la naturaleza desde múltiples formas, rechaza que las medidas de valoración se basen exclusivamente en la utilidad o expresen un precio, y por lo tanto otorga mucha importancia a otras dinámicas como la solidaridad, reciprocidad, etc. De esta manera, el desarrollo sostenible súper-fuerte se confunde en varios aspectos con la economía social y solidaria¹⁰.

Por otro lado, en la posición super fuerte la pobreza es entendida como una situación a superar, por ello está de acuerdo con aprovechar los recursos naturales para asegurar la calidad de vida de las personas en vez de tener una naturaleza intocable. Sin embargo, la pobreza como una problemática debe ser analizada en relación al consumo de recursos naturales, materia y energía que realizan las personas y la desigualdad.

⁹ Según Jane, M. (2013). el biocentrismo una teoría moral fundada en cuatro pilares. El primero, los humanos y todas las otras especies son miembro de la comunidad de la Tierra; segundo, todas las especies son parte de un sistema de interdependencia; tercero, todos los organismos vivos tienen su propia utilidad a su manera; cuarto, los seres humanos no son enteramente superiores a los otros entes vivos.

¹⁰ La economía solidaria es una propuesta alternativa a la economía tradicional, pone como prioridad el respeto por los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la dignidad de las personas en vez de la obtención de beneficios. Se aleja de las dinámicas de crear necesidades, innovar, acumulación y producción de capital y propone distintos modos de satisfacer las necesidades humanas teniendo en cuenta los recursos disponibles, por medio de un modelo democrático propio de modelo cooperativos. “dentro de la diversidad de la economía solidaria, y como base fundamental se encuentra el consumo solidario que se da cuando la selección, de lo que consumimos, la hacemos no sólo considerando el bienestar personal, sino también el bienestar colectivo” (Aguilar, H. 2016, p.10)

Ello lleva a establecer que los procesos productivos necesariamente deben ayudar a superar la pobreza de manera que no existan personas bajo esas condiciones. Para esto es necesario actuar contra un uso exagerado de los recursos naturales, en tanto ese sobreconsumo desencadena la presión ambiental, así como una mayor apropiación de recursos naturales y de energía.

En conclusión, podemos decir que para esta postura los principios como la equidad, justicia y responsabilidades comunes pero diferenciadas toman precedencia sobre las consideraciones pragmáticas. Los límites biofísicos deben guiar las propuestas de desarrollo para satisfacer necesidades no lujos, además debe ser una propuesta que se gesta a través de la participación de distintos actores como las instituciones descentralizadas.

Tabla 1: Posturas de la corriente de desarrollo sostenible.

Aspectos/ Postura	Sustentabilidad débil	Sustentabilidad fuerte	Sustentabilidad super fuerte
Filosofía	Antropocéntrica	Antropocéntrica	Biocéntrica
Desarrollo	Crecimiento material: reciclado y reparación de bienes de consumo, ciclo de vida del producto.	Crecimiento material: cambios en los patrones y niveles de consumo , el desarrollo es necesario en el tercer mundo	Calidad de vida y ecológica: satisfacer necesidades no lujos.
Naturaleza	Capital natural : valorado por su precio, sustitución del capital natural con capital humano	Capital natural: valoración económica y ecológica, mantenimiento del capital crítico y la biodiversidad.	Patrimonio Natural : valor intrínseco de la naturaleza en términos ecológicos, culturales, estéticos, religiosos, etc.
Conservación de la naturaleza	Utilitarista	Utilitarista y ecológica.	Ecológica.
Actores	Consumidores	Consumidores y ciudadanos	Ciudadano
Tecnología	Mezcla de tecnología intensiva en mano de obra y en capital	Modernización ecológica de la producción, tecnología intensiva en mano de obra y capital	Tecnología verde intensiva, nueva visión de valorar el trabajo.
Gobernanza	Alguna reforma institucional e innovación; mover hacia la relación global.	Asociaciones y responsabilidades compartidas, uso de buenos principios de gobernanza	Descentralización de instituciones políticas
Relación Sociedad civil y Estado	Iniciativas de arriba hacia abajo, diálogo estado sociedad civil limitado, partición de élites	Participación democrática, diálogo abierto para ver futuros alternativos	Estructuras y control comunitario desde abajo, participación equitativa.
Relación desarrollo y ambiente	Se aceptan temas ambientales y se pretende reformar al desarrollo articulando al progreso con una gestión ambiental; economización de la naturaleza; enfoque técnico	Mayores críticas al progresismo, economización de la naturaleza por su valor económico y ecológico, enfoque técnico y político.	Fuerte crítica a la ideología del progreso; búsqueda de nuevos estilos de desarrollo; valores múltiples de la naturaleza; enfoque político.

Fuente: elaboración propia basado en Gutiérrez, J (2006) Gudynas, E (2004) y (2010)

Capítulo 2

Posicionamiento de las empresas en la agenda internacional

2.1 Aparición de las empresas en la agenda internacional sobre el desarrollo sostenible

Bajo esta base conceptual, desde la ONU y la agenda internacional de desarrollo, el rol de los aspectos ambientales y de desarrollo sostenible ha sido fundamental. Esto ha venido acompañado de la necesidad de una mayor participación de otros actores del desarrollo más allá de los Estados y la Organizaciones Internacionales (OI) como las empresas, la sociedad civil y los gobiernos locales.

En el caso específico de las empresas, su vinculación se ha dado de forma paulatina pero continua gracias a diferentes contextos. En primer lugar la necesidad de una agenda más inclusiva y horizontal como se puede evidenciar en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992; en segundo lugar, la fatiga de la ayuda donde crisis como la del 2008 obligan a los donantes del norte a reducir sus aportes en medio de un escenario donde se necesitan nuevos recursos como los del sector privado,¹¹ para financiar agendas más ambiciosas. Por último, el cambio en la economía mundial; desde los ochentas con el neoliberalismo ha permitido que las empresas aumenten su poder mediante la privatización y desregularización, a su vez ha reducido las capacidades políticas y económicas de los Estados.

En 1992, en la Cumbre de la Tierra conocida también como Río 1992, se reitera que la crisis ambiental es una amenaza para el crecimiento económico porque puede afectar al mercado global abierto, especialmente al régimen comercial multilateral. Por ello, esta conferencia dejó como resultado la Agenda 21, desde la cual se promueve la participación de negocios internacionales y asociaciones industriales en los retos de la sustentabilidad, así como a diversos actores, entre ellos mujeres, las ONG y grupos minoritarios.

¹¹ Según Pingeot, L (2014 pg. 24) Los gobiernos europeos, encabezados por Alemania, introdujeron un nuevo tema en la plenaria de la Asamblea General del 2000. Hacia una Alianza Mundial, que condujo a una resolución bianual. La resolución de diciembre 2011, centrada en las alianzas, pero especialmente en el papel que debe desempeñar el sector privado, reconoce el papel vital que juega el sector privado en el desarrollo y fue apoyado por una mayoría abrumadora de países europeos.

Producto de las transformaciones en el sistema internacional; un sistema con multiplicidad de actores, el cual ya no es estado céntrico requirió una agenda internacional que incluyó temas diferentes a la visión tradicionalista de seguridad como lo es el cambio climático. En Río 1992 incluyó a distintos sectores a través de una estrategia creada por ellos mismos, como está plasmado en el Anexo 1¹².

El documento resultado de Río 1992 hace un llamado a las empresas para que surja una asociación de estas con grupos ambientalistas, dando como resultado el Consejo de negocios para el Desarrollo Sostenible o conocido también por sus siglas en inglés como World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)¹³ ; quienes en el mismo año publicó el documento *Changin Course*¹⁴, en el cual se escribieron las fases en las que las corporaciones deben involucrar temas ambientales.

La declaración recalca el papel crucial de las empresas tanto multinacionales como pequeñas y medianas (pymes) para el desarrollo social y económico “La prosperidad constante, un objetivo fundamental del proceso de desarrollo, es principalmente resultado de las actividades del comercio y la industria” (Naciones Unidas, 1992, p.50). Retoma así el legado promovido desde el Informe Brundtland en donde se considera a la pobreza como un contribuyente de la crisis medioambiental justificando el crecimiento económico como variante indispensable para el desarrollo sostenible.

¹² Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División Desarrollo Sostenible. Con la participación de distintos sectores busca permitir un compromiso amplio de todos los sectores económicos y sociales en la tarea de conseguir un desarrollo sostenible. Esta participación podría consistir, aunque no exclusivamente, en detectar problemas, idear y poner en práctica soluciones y evaluar resultados, así como en tener acceso a la información sobre todo tipo de asuntos y actividades relacionados con el desarrollo sostenible. http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/about_mgroups.htm.

¹³ El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) es una coalición de empresas internacionales unidas por el compromiso de alcanzar el desarrollo sostenible a través del crecimiento económico, el equilibrio medioambiental y el progreso social. Concentrándose en cuatro temas energía, comida y uso del suelo, movilidad y redefinición del valor. Para mayor información <http://www.wbcd.org/>.

¹⁴ *Changin the Course* publicado en 1992 por el WBCSD ofreció por primera una visión empresarial del desarrollo sostenible con el cual se extendió el concepto de sostenibilidad entre las empresas.

Según autores como (Bermejo,2014; Drexhage & Murphy,2010) la orientación que se le ha dado al desarrollo sostenible durante las diferentes conferencias aún sigue teniendo muy arraigada la concepción del desarrollo como aumento en los ingresos. De acuerdo con estos autores, en la Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible de Johannesburgo en 2002, también conocida como Río + 10, denoto la disparidad de importancia de los temas ambientales respecto a los temas de desarrollo económico y social. La Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible ratifica los postulados de Río 1992, la mercantilización de la naturaleza al ignorar las áreas críticas de las actividades industriales que afectan al ambiente y considerar como compromiso con el desarrollo sostenible la superación del ‘subdesarrollo’ mediante el acceso a recursos financieros y la apertura de mercados.

Nos felicitamos de que la Cumbre de Johannesburgo haya centrado la atención en la universalidad de la dignidad humana, y la protección de la biodiversidad. Al mismo tiempo, colaboraremos para ayudarnos unos a otros a tener acceso a recursos financieros, beneficiarnos de la apertura de los mercados, promover la creación de capacidad, utilizar la tecnología moderna para lograr el desarrollo y asegurarnos de que se fomenten la transferencia de tecnología, el mejoramiento de los recursos humanos, la educación y la capacitación a fin de erradicar para siempre el subdesarrollo (De Johannesburgo,2002, p.2).

Recordemos que, a través de la Comisión y Cumbres internacionales aquí mencionadas, se propuso de forma reiterada la apertura de mercados y el uso eficiente de los recursos por parte de la industria como una forma de promover el fin de la pobreza y la sostenibilidad ambiental. Estas propuestas continuaron ganando importancia permitiendo así que las empresas tomaran cada vez mayor relevancia en la agenda de desarrollo.

En el año 2010 en el Foro Económico Mundial sobre el futuro de la gobernanza, se propuso pensar en una ONU público-privada, idea que se reafirma a través de la Declaración de Bussan (2011) del IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, en la cual mencionan la importancia de la participación del sector privado a través de las alianzas público-privadas: “Reconocemos la función esencial del sector privado en la promoción de la innovación; la creación de riqueza, ingresos y empleos,..., promovemos la «cooperación para el comercio» como motor del desarrollo sostenible”(Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, 2010, 10).

Para 2012 en la Declaración de Río +20 las empresas son mencionadas como actores ejemplares y se invita a la promoción de la participación de ellas a través de redes de alianzas con la ONU, como es el caso del Pacto Mundial,¹⁵ actor que propone una serie de diez principios¹⁶ que pretenden aunar los esfuerzos en materia de responsabilidad social empresarial (RSE) y promover fondos público privados en aras de fortalecer temas sociales y medio ambientales.

Consecuente con la invitación a la participación del sector empresarial, en el mismo año bajo el mandato de Ban Ki-Moon se crean iniciativas donde participan las compañías mediante la responsabilidad empresarial como: el Grupo de Alto Nivel y la Red de Soluciones del Desarrollo Sostenible, además surge el Global Compact Lead¹⁷ como un grupo de empresas influyentes del Pacto Mundial que serán las encargadas de representar a este sector en la creación de los Objetivos Del Desarrollo Sostenible (ODS).

¹⁵ Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria de responsabilidad corporativa relacionada con derechos humanos, normativa laboral, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Tuvo un papel activo en los procesos de construcción de los ODS, tema que será abordado a profundidad más adelante

¹⁷ El Global Compact Lead es una iniciativa lanzada por Pacto Mundial a inicios de 2011, la cual consiste en un grupo selecto de empresas que se comprometieron a liderar el desarrollo sostenible, en consideración con el cambio climático como reto global, donde se debe buscar una solución que integre a todos los actores. “el Global Compact LEAD, es un grupo de miembros activos del Pacto Mundial que se comprometieron a liderar y aplicar una hoja de ruta para alcanzar los diez principios. Esta iniciativa permite a los participantes acceder a los foros internacionales y a los procesos políticos.” (Pingout,L. 2014,p. 12).

Las empresas no sólo han sido incluidas gracias a la necesidad de agendas más inclusivas, sino que también se han posicionado gracias a lo ambiciosas que han empezado a ser las agendas para el desarrollo. Los cambios en las fuentes de financiación para la cooperación son resultado de la transformación del sistema internacional en donde el Estado parece no poder solucionar por sí sólo los problemas económicos, sociales y ambientales en el mundo.

Desde el año 2000 con los Objetivo del Milenio (ODM) las cumbres internacionales tratan de integrar a sus esfuerzos los recursos del sector privado para financiar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Según Pérez, A (2017) las empresas deberían contribuir a los ODM mediante cuatro temas: aspectos laborales, derechos humanos, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En el 2002, como resultado de las estrategias desplegadas por ONU para integrar al sector privado, en la Cumbre Mundial de desarrollo sostenible (2002) las iniciativas de colaboración multi-actor se mantienen como la principal propuesta. En el mismo año la Cumbre de Monterrey sobre financiación al Desarrollo, plantea la búsqueda de instrumentos innovadores para hacer más eficiente la ayuda al desarrollo, dentro de los cuales estaba el sector privado. que era más visible tras la creación del Pacto Mundial en 1999.

La Agenda 2030 ha incorporado estas transformaciones con el objetivo 17 *Alianzas para lograr los objetivos*, las alianzas público privadas son fundamentales en temas de finanzas y comercio. La ONU, la intención es que estas alianzas permitan a los países en desarrollo mejorar su condición mediante el intercambio de conocimientos, capacidad técnica y tecnológica, recursos financieros y lo más importante aumentar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales.

Por eso la Agenda de Acción Addis Abeba¹⁸ (2015) como agenda complementaria a los ODS refleja la complejidad de su cumplimiento en materia financiera, quienes propusieron la movilización de recursos desde diversas fuentes como el sector privado “ El Financiamiento privado a la sustentabilidad tiene un enorme potencial en contribuir a los esfuerzos en la implementación de la Agenda post-2015, aportando el capital que se necesita para los retos más urgentes del mundo” (Pacto Global,2013b, p.22). Dejando así a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en un modesto lugar.

La participación del sector privado en la agenda actual no sólo ha sido impulsada por la ONU y sus distintos órganos, también ha habido la participación de las agencias de países del norte. La presión sobre los flujos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) producto de la crisis financiera de 2008, ha planteado la necesidad de contar con recursos adicionales provenientes del sector privado ya sea a través de la filantropía corporativa, fondos globales, alianzas público privadas o negocios inclusivos. Es decir el sector privado parece sumarse a los esfuerzos de países del Norte ya fatigados del esquema tradicional de cooperación.

Por eso algunos gobiernos han apoyado la creciente participación de los agentes empresariales y han demostrado ese apoyo a través de la financiación a iniciativas específicas y/o mediante apoyo político. Según Pingeot (2015) un ejemplo de esto es el apoyo que países como Dinamarca, Suecia, Suiza, Noruega, Francia, Alemania y China han dado a alianzas como el Pacto Mundial a través del grupo de los Amigos del Pacto Mundial de la ONU¹⁹.

¹⁸ Según Rafael Domínguez en el V Seminario de cooperación internacional y desarrollo La agenda 2030 que incluye a la Agenda de Acción de Addis Abeba demuestra que la cooperación es una herramienta defensiva para evitar los cambios en las reglas asimétricas del orden internacional y es una herramienta asistencialista para paliar los efectos de dichas instituciones asimétricas provocan. hay pequeños espacios para que la academia y la sociedad civil exijan a los gobiernos el cumplimiento de las metas de reducción de pobreza, desigualdad, informalidad, desempleo o apoyen cambios en los modelos de producción y consumo insostenibles, que son comunes a países en desarrollo como Colombia o países desarrollados como España.

¹⁹Informe Financiero del Pacto Mundial de UN. (2011). Recuperado de: www.unglobalcompact.org/docs/about_the_gc/2011_financial_report.pdf.

Distintas agencias como la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), Países Bajos (CORDAID) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) han mostrado su apoyo a través de la participación en iniciativas multi actor promovidas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Según Pérez (2017), esto ha significado esfuerzos más focalizados que pretenden apoyar en temas ya identificados de forma más clara, lo cual no sería posible sin los estados facilitadores.

Por último, la aparición de las empresas en la agenda de desarrollo sostenible también se da por un cambio en la economía mundial; para algunos autores la década del 80 con la desregularización del mercado a manos de la postura neoliberal sería una de las principales razones para explicar el actual poder que han adquirido las empresas en nuestros días, poder reflejado en diferentes aspectos como poseer una renta más alta que el Producto Interno Bruto (PIB) de algunos países en desarrollo.

Además de que generan reformas de mercado del período neoliberal de las décadas de 1980 y 1990, generaron una retracción en el papel del Estado, una liberalización del capital financiero y comercial. De forma paralela estos y otros factores impactaron negativamente en las capacidades para generar un ecologismo efectivo “Un nuevo giro en las concepciones de la Naturaleza se inicia en la década de 1980 con un perspectiva originada desde la economía,..., la naturaleza podría ser contabilizada en dinero y por tanto su protección sería una forma de inversión rezagando los valores ecológicos, culturales o estéticos” (Gudynas,2004,p.19)Así, perpetuando así la contradicción entre ambiente y desarrollo , la cual ni siquiera había sido tomada en cuenta desde la óptica empresarial. Era un tema de competencia estatal que dependía de la planeación de las políticas públicas propuestas a raíz de los movimientos sociales en los países desarrollados y de las distintas conferencias internacionales. Políticas públicas que tenían poca incidencia gracias a la cooptación progresiva del Estado en aras del progreso del libre mercado.

El progresivo aumento de poder de las empresas tras las distintas reformas y la reducción del Estado fueron provocando la inclusión de las empresas en los debates de la política internacional sobre pobreza, derechos humanos y medio ambiente. En donde las empresas comenzaron a contar con una incidencia mucho mayor y ‘eficiente’ en funciones que antes eran propias de las entidades gubernamentales. “En momentos en que los gobiernos parecen incapaces y poco dispuestos a resolver los desafíos urgentes en los contextos multilaterales, la empresa se está posicionando como una alternativa más flexible, eficiente menos burocrática que los estados.”(Pingeout, L, 2015, p. 5)

Para distintos autores como Pingeout (2015), ETC group (2011) y A. Alonso, A. Huitrón & G. Santander (2017) lo que ha logrado esta paulatina transformación, es el debilitamiento de un debate que realmente cuestione la incidencia de la actividad industrial en el deterioro ambiental y social, en temas como producción y consumo, concentración del poder económico en centros corporativos, los procesos de acaparamiento de tierras, la especulación financiera sobre productos alimentarios. Es por esto que el Desarrollo Sostenible como término será cuestionado por distintos actores especialmente la academia lo cual será explicado a continuación.

Capítulo 3

Las empresas en la construcción de los ODS

3.1. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los ODM fueron resultado de un proceso de discusiones y compromisos sobre temas del desarrollo en el marco de Naciones Unidas, los cuales terminaron por consolidar una primera agenda de desarrollo internacional. Surgieron en un mundo lleno de cambios como la caída del Muro de Berlín, símbolo del fin de un mundo bipolar que dejaría de estar dividido en dos bloques en conflicto para iniciar la transformación hacia una sociedad que se iría homogeneizando a través del capitalismo de mercado. Con el fin de la Guerra Fría se desdibujó la importancia de una agenda militarizada remplazándola por un sistema de estándares éticos y normativos universales.

Dicho escenario promovió el surgimiento de una propuesta sin precedentes como lo fue los ODM, propuesta en la que se formularon metas universales a través de la participación de diversos actores: Estados, OI y alianzas mundiales de movimientos sociales, que dieron como resultado ocho objetivos con diecinueve metas relacionadas con el desarrollo social, derechos económicos y sociales, para ser cumplidas hasta 2015 (véase Tabla 2).

“En el año 2000, 189 países y diversas instituciones multilaterales reconocen su responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial, con el firme objetivo de lograr una paz justa y duradera en todo el mundo.” (Velásquez, N, 2017, p.22)

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo del Milenio.

OBJETIVOS	METAS
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> o Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día. o Alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes. o Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal	<ul style="list-style-type: none"> o Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> o Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.
Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	<ul style="list-style-type: none"> o Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.
Objetivo 5. Mejorar la salud materna	<ul style="list-style-type: none"> o Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015 o Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva
Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> o Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015 o Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> o Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente o Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010 o Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento o Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

<p>Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo. o Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecible y no discriminatorio o Lidar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo o En cooperación con el sector privado, hacer más accesible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones.
---	---

Fuente: Naciones Unidas, 2000.

Los ODM, aunque fueron una herramienta innovadora para lograr desarrollo social, fueron criticados por su reducida visión de las causas de los problemas del desarrollo. Fue considerada como una propuesta poco ambiciosa en términos de la disminución parcial de la pobreza pues promovió el crecimiento económico sin tener en cuenta las externalidades que causa modelo de desarrollo tradicional, como lo es la desigualdad.

Adicionalmente, otra de las críticas tuvo que ver con su planeación; fue una agenda construida de arriba hacia abajo, propuesta por países desarrollados y dirigida únicamente a los países en desarrollo, por lo que en realidad no trato de solucionar los problemas sociales acontecidos en estos países tras la liberalización de mercados. Para autores como Sanahuja (2015), los ODM fueron un instrumento para legitimar la visión neoliberal y así no producir cambios sustanciales en el modelo de desarrollo, posicionando los intereses de los actores más influyentes²⁰ del sistema internacional y su visión de desarrollo.

²⁰ Los ODM se desarrollaron bajo el liderazgo de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y el BM, donde se agrupan los países desarrollados. Vealsquéz,N(2017); “Obviamente, el desarrollo global no es ajeno a los intereses y valores de los actores presentes y a los principios, normas e instituciones que conforman el sistema internacional, tanto desde el punto de vista jurídico y político, como social y económico.”(Sanahuja,J,2015,p.49)

En todo caso, es posible afirmar que los ODM fueron un importante avance en la consolidación de una agenda global de desarrollo, pretendía reivindicar el enfoque humano, obtuvo resultados positivos en materia de reducción de las personas sin acceso al agua que viven en tugurios y reducción de la pobreza extrema²¹. Sin embargo, también se evidenció un aumento de la desigualdad y en materia ambiental no se demostraron mejores resultados, por lo cual en la Agenda 2030 fue un tema importante a tratar Millán plantea por ejemplo que

“los ODM no han configurado el desafío medioambiental de manera transversal y sistemática en la configuración de sus objetivos. De hecho, estudios recientes consideran que los ODM no han contribuido a evitar el deterioro medioambiental ni a reducir la tasa de pérdida de la biodiversidad” (2015, p. 96).

Este tipo de falencias permitió que en los años próximos del cumplimiento de la Agenda 2015 se empezará a plantear una nueva agenda de desarrollo, que se comprometiera a propiciar la satisfacción de las necesidades mediante una verdadera propuesta alternativa a través de los agentes de cambio del sistema internacional (Potencias emergentes, sociedad civil). Esto con el propósito de reivindicar las fallas de los ODM como, la falta de nexos entre los distintos objetivos, la falta de vinculación entre la sostenibilidad ambiental y económica y su incapacidad para ser una propuesta plenamente universal, que involucrara a países en desarrollo, desarrollados, gobierno y sociedad civil.

²¹ “A fecha de mayo de 2014 los resultados concernientes a los ODM son extremadamente divergentes. Por una parte, en 2010 ya se había alcanzado la meta 1 de reducir la pobreza extrema a la mitad aunque este importante avance se debe principalmente al crecimiento económico de China y, en menor medida, el de otros países emergentes” (Millán, N. 2015, p. 94)

A partir de 2010 y de manera más persistente desde 2012, ONU²² fue escenario para formular las nuevas metas de desarrollo, las cuales retomaron algunas iniciativas de los ODM, en especial aquellas que no se pudieron cumplir²³ y lo más importante por primera vez se invita a combatir el calentamiento global y la pobreza explicando la relación que hay entre estos dos.

En el documento *El futuro que queremos* de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 o también conocida como Rio+20, estipulo los procedimientos y principios básicos que se debían llevar a cabo para la elaboración de los ODS, por ejemplo el enfoque coordinado entre la agenda ambiental, desarrollo económico y social, que recoge la visión tridimensional propuesta desde Brundtland.

Consecuente con ello, la Conferencia estableció un grupo de trabajo de composición abierta denominado Grupo de trabajo abierto²⁴ y compuesto por representantes de diferentes Estados que recibieron el apoyo interinstitucional técnico de expertos para asegurar un proceso participativo e inclusivo durante la elaboración de los ODS, dando como resultado una propuesta de objetivos de desarrollo sostenible, examinadas por la Asamblea General en el sexagésimo octavo período de sesiones (Agosto de 2013) .

²² Según Evans y Steven (2013) otras instancias multilaterales participaron en la gobernanza global del desarrollo sostenible , como el G20 o la Asociación Global para una Cooperación al Desarrollo Eficaz, surgida de la reunión de alto nivel de Busan en 2011, pero es Naciones Unidas a quien se ha encargado de manera explícita que dirija el proceso de consultas y diálogo.

²³ “Ponemos de relieve también la necesidad de atribuir la máxima prioridad a la erradicación de la pobreza en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo, haciendo frente a las causas profundas y a los desafíos de la pobreza mediante estrategias integradas, coordinadas y coherentes en todos los niveles.”(Rio+ 20, 2012,p.23)

²⁴ El Grupo de Trabajo Abierto es considerado como una de las principales instancias para la discusión de la propuesta de ODS a lo largo de 2014.

Colombia tuvo una participación activa en las negociaciones la canciller, María Angela Holguín fue miembro del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, donde propuso el enfoque modular y el esquema de tablero de instrumentos universal , la primera propuesta consistió en elaborar metas que se relacionen entre los distintos objetivos, y la segunda va dirigida la creación de indicadores nacionales adecuados para la realidad de cada país (Cepei, 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, 2012)

Otra de las iniciativas sobre Desarrollo Sostenible en 2012 para construir propuesta fue la del ex-secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon quien creó la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (RSDS) como una forma de movilizar el conocimiento científico y tecnológico en los retos que implican las transformaciones acontecidas en el medio ambiente a causa de los efectos humanos sobre este. Esta Red contó con 12 de grupos temáticos para cada aspecto clave de su informe, como lo fue el grupo temático 12: Redefinición del Rol de Negocio para el Desarrollo Sostenible.

Desde 2013 inició un proceso de gestión del conocimiento para la agenda 2030, esto no sólo implicaba recoger las diferentes propuestas sobre lo que se había estado haciendo en o se debería hacer en materia ambiental, también pretendía visibilizar la importancia de una nueva agenda del desarrollo, así continuó el proceso de deliberación de los objetivos y metas de la Agenda 2030 conocido como The Global Conversation Begins (2013)²⁵ y Delivering the Post-2015 Development Agenda (2014).

²⁵ En este documento se expuso solicitudes del sector privado colombiano para generar directrices de los gobiernos nacionales y locales que canalicen la inversión privada hacia la reducción de brechas en la implementación de las políticas del desarrollo sostenible.

Dicho lo anterior se puede afirmar que una de las diferencias entre los ODM y los ODS son los esquemas de concertación. La Agenda 2030 fue consolidada a través de un proceso horizontal, busco involucrar a todos los países para formular los 17 objetivos partiendo de las críticas hechas a los ODM y los reclamos por espacios participativos solicitados desde Río 1992 con la Conferencia de Medio Ambiente y Nutrición que buscaba la inclusión de más actores.

De acuerdo con Sanahuja (2014) esto fue producto de dos situaciones, por un lado la redefinición de desarrollo como un problema global que afecta tanto a países desarrollados y en desarrollo, por el otro resultado de un cambio en la jerarquía tradicional de poderes que en última instancia lo que ocasionó fue un cambio en el viejo modelo de cooperación, fortaleciendo otros modelos como la cooperación Sur – Sur, la cooperación triangular y la distribución en otros actores no estatales como los actores privados, donde la financiación privada va en aumento "Las finanzas privadas de sostenibilidad tienen un enorme potencial para contribuir a los amplios esfuerzos de implementación en el futuro de Pst-2015, aportando capital muy necesario para los gastos más urgentes del mundo" (Pacto Global, 2013, p.22).

3.2 Los informes empresariales en la construcción de los ODS

En Julio de 2014 se dan a conocer las propuestas de objetivos y metas por parte de los estados miembros, sociedad civil, sector privado, academia y opinión pública que participaron a través de los diferentes mecanismos. Naciones Unidas fue la encargada de integrar las diversas corrientes de trabajo, incluso las derivadas de Río+20. Entre las iniciativas que más destacan por la participación de empresas está el Comité de expertos sobre financiación para el desarrollo de RSDS, y el Pacto Mundial.²⁶

El informe RSDS fue elaborado por un grupo de expertos y científicos que recogieron el tema empresarial a través del grupo temático 12; el documento reconoce la indispensable contribución que deben hacer cada una de las empresas a la Agenda 2030, independientemente de sus características administrativas y de ingresos. El documento dice redefinir el rol de las empresas en el desarrollo sostenible como actores sociales los cuales no deben tener como principal razón de funcionamiento la utilidad. Sin embargo, reconoce al sector privado desde un enfoque tradicional como uno de los principales motores de crecimiento y creación de empleo, por ello considera que a través de modelos organizacionales y nuevas tecnologías, bajo el respaldo de políticas e incentivos²⁷ se podrá llevar a cabo un transformación en aras de la protección de los recursos (Consejo de Liderazgo de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, 2013,p.37).

²⁶ “Como parte de una serie sostenida de debates sobre las perspectivas de un desarrollo de las Naciones Unidas ,los representantes de las 56 empresas de Global Compact LEAD han propuesto un conjunto mundial objetivos para ampliar y amplificar los ODM. Este interés se originó en una reunión plenaria de más de 3,000 líderes empresariales en el Foro de Sostenibilidad Corporativa de junio de 2012 en Río de Janeiro, quienes abrumadoramente votaron a favor de contribuir al diseño y la implementación de la propuesta de Objetivos de desarrollo citados en el resultado intergubernamental de la conferencia Río + 20, *El futuro que queremos.*” (Pacto Mundial, 2013,p. 13)

²⁷ “Cuando sea necesario, las empresas deben trabajar de manera responsable y constructiva con los gobiernos para hacer frente a las fallas de mercado,...,los gobiernos para hacer frente a las fallas de mercado , deben respaldar una tributación razonable y garantizar que los incentivos privados estén más acordes con los objetivos públicos.” (Consejo de Liderazgo de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, 2013,p.26)

Esto nos lleva a decir que el informe realmente no redefine el papel de las empresas, por el contrario consolida la visión occidentalizada y civilizatoria del desarrollo, donde los países en desarrollo necesitan repetir el proceso histórico de los países industrializados. Además, una de las soluciones para que las corporaciones reivindiquen el enfoque tridimensional de Brundtland es tecnificar los procesos productivos para continuar con el crecimiento económico sin afectar al medio ambiente o al incremento en la producción a través de los avances tecnológicos. Esta propuesta evita afrontar los dilemas que implican el agotamiento de los recursos, que debería dirigirse a iniciativas de producción y consumo que le apuesten al decrecimiento, uno de los postulados de la economía ecológica.

“considerar el factor de sostenibilidad ambiental en tanto el sistema capitalista, se basa en la rentabilidad y en la acumulación de capital, por lo que requiere del constante crecimiento de la tecnología, la ciencia y el sistema productivo para promover la expansión de la demanda y el consumo hasta llegar a una producción virtualmente ilimitada de bienes y servicios”(Millán,N.2015,p.96)

Otros informes que fueron relevantes en la discusión de los ODS fueron los de Pacto Mundial, pero antes de remitirnos a su análisis es importante conocer su origen. Pacto Mundial es una red empresarial con una destacada trazabilidad y significativa presencia en los distintos sectores económicos y geográficos, diversos países tienen representación nacional de la red, entre ellos Colombia “Con más 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo”(Pacto Mundial España, n.d).

El Pacto Mundial es una iniciativa gestada desde Naciones Unidas, el 31 de Enero 1999 Kofi Annan ex- secretario de la ONU propuso la red en su discurso ante el Foro Económico Mundial. Sus operaciones iniciaron en la sede de la ONU en el año 2000, esta propuesta es una iniciativa voluntaria, de civismo empresarial, mediante la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez

principios universalmente aceptados²⁸ los cuales se enfocan en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción (Universidad del País Vasco, 2014;Pingeot,2014).

Quienes están vinculados a esta red pueden participar de diferentes formas; a través de espacios de diálogo a nivel nacional, regional e internacional en donde se tratan cuestiones concretas relacionadas con la globalización, la responsabilidad cívica empresarial; también, lo pueden hacer participando en reuniones de aprendizaje para conocer la experiencia de sus miembros en la implementación de proyectos a nivel local, donde las empresas formulan y dan a conocer ejemplos de prácticas empresariales y experiencias adquiridas que finalmente sirven para alentar a otros miembros a involucrarse en los proyectos de colaboración con los distintos organismos de la ONU u organizaciones de la sociedad civil.

A pesar de que esta iniciativa cuenta con diez principios rectores, no es un instrumento normativo, no impone criterios ni evalúa la conducta ni las acciones de las empresas. Sus miembros se comprometan a respetar los diez principios y presentar informes sobre el progreso de su implementación. De acuerdo con Pingeot (2014) el carácter voluntario de la red permite que muchas empresas puedan participar sin cambiar realmente su comportamiento.

La iniciativa ha tenido una excelente acogida permitiendo a principios de 2011 una subdivisión de la red que cuenta con un número selecto de empresas llamada Global Compact LEAD²⁹, cuyos miembros se comprometen a liderar la red a nivel nacional e internacional. Esta iniciativa permite a los participantes acceder a los foros

²⁸ “el Consejo de Derechos Humanos adoptó por consenso una serie de principios rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos (Naciones Unidas, 2011). Estos principios fueron el fruto del trabajo del Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, John Ruggie, durante los seis años de su mandato. Aunque no se trate de un instrumento vinculante, los principios rectores constituyen la expresión del consenso internacional existente en esta materia.”(Universidad del País Vasco.,2016,p.92)

²⁹ “Cuenta con 55 participantes, incluidos Bayer AG, Jeineken, Lafarg, Tata, Coca-cola, Vale y Unilever”(Pingeot,2014,p.12)

internacionales y a los procesos políticos³⁰. Sus miembros tuvieron una participación activa y privilegiada durante las concertaciones para los ODS. Al respecto, Pingeot menciona, “El pacto Mundial está considerado como uno de los ‘flujos de trabajo’ oficiales del proceso post-2015, que ofrece a los miembros de las empresas un importante canal de influencia”(Pingeot,2014,p.12)

En términos de gobernanza, esto puede ser considerado como una dificultad ya que las iniciativas multi-actor y las alianzas son promovidas como un escenario de consensos donde no existen conflictos entre las partes interesadas y un grupo selecto puede representar a los demás. Sin embargo, los intereses de las grandes empresas no siempre serán los mismos de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), de acuerdo con Camilo Gamba, funcionario de Cepei (comunicación personal, Septiembre 2017). En el caso particular de Colombia fue erróneo limitar la participación a un sólo actor (el presidente del Grupo Éxito), cuando el sector privado es muy diferente entre sí.

La diversidad de posiciones se incluso reflejado en la entrega de informes voluntarios un caso particular fue el desacuerdo del sector privado de Cali con el de Bogotá, las empresas caleñas tomaron la iniciativa de presentar un informe voluntario de sostenibilidad llamado *Cali para todos*, a su vez la Cámara de Comercio de Bogotá decidió hacer su propio informe de *Bogotá región* sin embargo las dos entidades no quisieron trabajar bajo los mismos estándares, de acuerdo con Camilo Gambia en un futuro esto dificultará comparar lo que están haciendo las regiones para poderlo poner en un informe voluntario nacional y proponer medidas que propicien mejores prácticas.

³⁰ “Aprovechan la posición única de la ONU y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para proporcionar a los líderes empresariales responsables la oportunidad de ayudar a dar forma a las expectativas en constante evolución de la sostenibilidad corporativa”<https://www.unglobalcompact.org/take-action/leadership/gc-lead/what-is-lead>

“A series of highly focused discussions within Global Compact LEAD – the UN Global Compact’s leadership platform comprised of 56 highly committed and engaged multinational corporations – have taken place since the 2012 Rio+20 summit and the aligned UN Global Compact-organized Corporate Sustainability Forum.” (Pacto Global,2013 17 junio, p.6)

Esto nos lleva a identificar una característica de desarrollo sostenible débil como lo es la relación del Estado con la sociedad civil, en la cual hay una mayor influencia por parte de un grupo de actores y no existe un mecanismo real de participación equitativa. Garsten (2007) y Pingeot (2015) afirman que la mayor presencia de empresas transnacionales en escenarios globales, implica una mayor influencia para establecer parámetros de orden en la sociedad.

De acuerdo con Mauricio López, director ejecutivo de Pacto Mundial (comunicación personal, Noviembre 2017) esta particularidad es vista como un proceso natural, la mayor influencia de las transnacionales responde a que estas fueron las primeras que se apropiaron de este debate, lo cual no es descalificable. Es natural que quienes primero toman esas ideas son quienes tiene mayor capacidad de recursos, es evidente su posición responde a intereses legítimos como el reconocimiento ante el consumidor y razones éticas que impactan la cadena de valor y así llegan a ser incluidas las Mipymes.

Bajo esta estructura, el Pacto Mundial participó en la construcción de los ODS a través de distintos informes uno de ellos es el *informe del 17 Junio de 2013 Corporate Sustainability and the United Nations Post-2015 Development Agenda: Perspectives from UN Global Compact Participants on Global Priorities and how to engage business toward sustainable development goals*³¹. En este documento proponen una serie de temas que ellos consideran determinantes para la Agenda 2030; además, sugieren metas y objetivos categorizados en diferentes temas.

Uno de ellos es la pobreza extrema, que se enmarca en el concepto de pobreza dado por Brundtland donde es causa del deterioro ambiental. El informe reconoce que se debe propender a la extensión de los beneficios de la prosperidad a una mayoría para disminuir la desigualdad, propiciar una sociedad inclusiva y equitativa. Como mecanismos proponen un crecimiento económico sostenido mediante mejores trabajos y

³¹ “the UN Global Compact urges that the agenda be designed with business engagement in mind – allowing for maximum alignment with corporate strategies and multi-stakeholder partnerships that can contribute to achieving global sustainability priorities at unprecedented levels.”(Pacto Global, 2013,p.4)

aumentando el crédito para las personas con baja capacidad adquisitiva y para los emprendedores.

Al igual que el informe de RSDS, considerar que el aumento de crédito es suficiente para llevar una vida digna que no afecte al ambiente, es propio de la postura mercantilista de las empresas, Latouche (2009) opina que el crédito es un medio para garantizar el consumo, es una herramienta promovida por organismos filantrópicos, bancos y compañías para reproducir el crecimiento y evitar crisis, al respecto las propuestas de los informes no son vistas como contradictorias a la protección ambiental, aunque esto conlleve a un mayor uso de los recursos naturales para la satisfacción de nuestras necesidades.

Este tipo de propuestas encajan con la sostenibilidad débil, puesto que reconoce la importancia de incluir temas ambientales desde un enfoque técnico, lo que se traduce en la implementación de acciones que dan una mayor relevancia al crecimiento económico frente a la dimensión social y ambiental, el crecimiento no es el medio sino el fin, dejando de lado verdaderos objetivos como el bienestar en las sociedades y la sana relación entre desarrollo y ambiente.

Además, en los informes se realizó un esbozo de las diferentes formas para atraer a los empresarios e inversionistas a la implementación de una agenda de desarrollo sostenible, una de ellas es generando un mecanismo como beneficios tributarios para vincularlos, dejando de lado su obvia participación a causa de los impactos ambientales y sociales de las industrias. Entender al ambiente como un bien común es suficientes justificación para considerar como una responsabilidad involucrarse en la Agenda 2030.

Otras de las categorías de desarrollo sostenible débil que se puede evidenciar en los informes es la relación con enfoque técnico entre desarrollo y ambiente. En un inicio los informes pueden llegar a reconocer la relevancia de la agenda de sostenibilidad, porque la degradación ambiental impide a las empresas prosperar en un largo plazo y esto supone una restricción de los recursos ambientales. En un mundo con presiones cada vez mayores sobre los recursos naturales, el medio ambiente , el

desarrollo debe tener lugar dentro de los límites planetarios de los sistemas naturales y ecológicos (Pacto Global, 2013,p.9; Un Global Compact & WBCS,2013,p.2)

Posteriormente se podrán encontrar afirmaciones que justifican la productividad laboral como un indicador de sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta que según su visión de sustentabilidad la productividad en países en desarrollo podrá llevar a mayores niveles de vida y desarrollo económico que es necesario para la expansión de su mercado. El crecimiento económico, el empleo y el desarrollo en cualquier contexto nacional no pueden lograrse sin un sector comercial dinámico y en funcionamiento (Pacto Mundial & WBCS 2013,p.9;Pacto Mundial 2013, p.7)

En dichas propuestas está la medición cuantitativa de sus iniciativas, da una valoración económica de la naturaleza, sin reconocer la existencia de otras escalas de apreciación que no necesariamente pueden ser cuantificables como lo es el valor estético y el valor cultural. Además, ayuda a consolidar la visión occidentalizada y civilizatoria del desarrollo, donde los países en desarrollo necesitan repetir el proceso histórico de los países industrializados³²

Otra de las categorías palpable en los informes es la de ciudadanos como consumidores, desde el desarrollo sostenible débil, el ciudadano es visto más como un consumidor que como una persona que incide al bienestar ambiental a través de su incidencia política. Esto se relaciona con una innegable realidad en la cual la creciente demanda ha llevado a mayores niveles de presión ambiental, en especial en las economías donde hay mayor poder adquisitivo pero esto también tiene relación con la dinámica económica.

³² Es necesario, por una parte desmitificar los mitos de la historia del crecimiento occidental. Hemos hablado mucho este último año de las burbujas especulativas, hay burbujas especulativas en sentido de especulación intelectual, y la gran historia mítica del crecimiento occidental es la burbuja especulativa del progreso de la revolución industrial, y eso nos permite, de alguna manera, abarcar la naturaleza del desarrollo y del crecimiento (Latouche,2009,p.3)

Para las empresas el consumidor se han convertido en uno de los principales ejes de sus propuestas, en el caso de Pacto Mundial, la sostenibilidad es positiva porque al integrar este factor se abren oportunidades para la gestión de riesgos, nuevos mercados y la innovación de productos y servicios, además, se gana la confianza del consumidor y la lealtad se fortalecen. (Pacto Mundial, 2013, p.3)

De acuerdo con Mauricio López, director ejecutivo de Pacto Global Colombia (2017) el consumidor es importante porque sus demandas cambian la forma de producir, considera que aún falta un cambio en el patrón de consumo, aún la elección depende del precio. Sin embargo, Cuando el consumo es visto como la única interacción social para que la ciudadanía participe de forma activa en aras de la preservación ambiental, se desconoce las distintas relaciones que hay en la producción y consumo, el consumo es una decisión individual y racional por lo que no puede suplantar conceptos como el bien común “Cuando se enfatiza el papel de consumidor, se están reduciendo las relaciones sociales a las interacciones mercantiles. El mercado apela a las personas en su condición de consumidores, donde se busca el éxito y la ventaja individual.” (Gudynas, 2004,p.235)³³

Además, reducir el consumo responsable en términos de elecciones del consumidor es también reducir un problema global como lo es la contaminación a un dilema en torno a la capacidad adquisitiva de los consumidores, lo que nos traslada a la concepción de pobreza en el informe Brundtland (1987) Los que son pobres y pasan hambre destruirán su entorno inmediato para sobrevivir: talan bosques y explotan demasiado las tierras. El efecto acumulativo de estos cambios llega al punto de hacer de la pobreza uno de los mayores azotes globales.

³³ Esta distinción fue realizada en el terreno de la ecología política por el filósofo Mark Sagoff. Mientras que las personas en su papel de consumidores siguen una racionalidad esencialmente economicista que busca la ventaja personal, en su condición de ciudadano apela a otros marcos, atendiendo aspectos morales y culturales, considerando conceptos como el “bien común” que van más allá de su ventaja individual. En el primer caso predomina el “yo”; en el segundo el “nosotros”.

Si la responsabilidad recae sobre el consumidor y es el quien debe dejar de tomar su elecciones en torno al costo sino a un certificado que garantice la producción sostenible, en definitiva quien contamina es quien no lo compra o quien no lo puede comparar, esta idea es la reducción economista del discurso de desarrollo sostenible que justifica el crecimiento económico en aras de la protección ambiental o en palabras de Zehner (2012, p.2226)“El consumismo verde, puede ser visto como una de esas bien intencionadas fantasías pasadas, una respuesta simple, rápida y eficiente a problemas complejos”.

Otro aspecto que se toca en los informes es la tecnología para reducir los impactos de la producción en el medio ambiente de acuerdo con Pacto Mundial (2013, p.10) con la tecnología se puede aumentar la escala de producción y disminuir los impactos ambientales en actividades como la agricultura, además mejores técnicas de almacenamiento e infraestructura.

Este impulso tecnológico es conocido también como modernización ecológica haciendo referencia al uso de las tecnologías como parte de prácticas más sostenibles, nuevas y limpias de producción en un esquema gana-gana el crecimiento se estimula sin aumentar la contaminación. De acuerdo con (Radclift, 2005 & Gudynas, 2004) la modernización ecológica es vista por los críticos como una reforma tecnocrática moderado reduce al desarrollo a mecanismos de producción más sostenibles que producen menos residuos, en términos de Gudynas las empresas con estas propuestas promueven la sustentabilidad débil mediante la creación de una industria de bajo impacto.

3.3 Los informes en el objetivo doce

La Agenda 2030 para el desarrollo inició su proceso de planeación y negociación en 2010, con la conferencia de Río+20 los mecanismos de participación horizontales³⁴ se fortalecieron lo que facilitó la consolidación de diecisiete objetivos y ciento sesenta y nueve metas (Ver gráfica 2) que fueron aprobadas el 25 de septiembre de 2015 por los 193 países miembros de la ONU. Como fue mencionado anteriormente, esta agenda incluyó propuestas que no fueron cumplidas en los ODM y un nuevo enfoque en sostenibilidad ambiental.

Gráfica 2: Objetivos de desarrollo sostenible



ONU(n.d) Diecisiete objetivos para transformar nuestro mundo [Imagen]. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

³⁴ “El camino hacia la adopción de este documento ha sido uno de los procesos de negociaciones internacionales más participativos en la historia de la ONU, incluyendo a una gran variedad de actores interesados en el Desarrollo: desde sociedad civil hasta el sector privado, pasando por la academia, el sector científico y los especialistas en estadísticas, entre otros.” (Surasky,2017,p. 64)

Para efectos de esta investigación, nos centraremos en el objetivo doce: *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible*” (ver tabla 3), que consiste en fomentar una mejor calidad de vida y promover el desarrollo a través de la competitividad y reducción de la pobreza. Debido a la importante relación bajo la cual se ha mantenido el crecimiento económico con el concepto desarrollo, este objetivo promueve el uso eficiente de los recursos y la construcción de infraestructura que no dañe el ambiente, hacer más y mejores cosas con menos recursos³⁵, tiene un enfoque sistémico en el cual participan distintos actores no sólo las empresas y comerciantes, también están los científicos, políticos, organismos de cooperación para el desarrollo³⁶ y lo más importante los consumidores.

El objetivo doce de consumo y producción sostenible no consiste en evitar la disminución de la producción; por el contrario, consiste en disminuir los costos de producir no sólo en términos monetarios, sino a nivel ambiental y social. Es decir, busca fomentar el uso eficiente de los recursos, la energía, construcción de infraestructuras, acceso a los recursos básicos, creación de empleos ecológicos con buenas condiciones laborales.

En este aspecto podemos ver como se materializa la trazabilidad de la construcción de una Agenda de Desarrollo Sostenible que no es diferente a las propuesta neoliberales con las que se construyeron los ODM, una propuesta que históricamente desmontó cada una de las iniciativas que buscaban la transformación del modelo de desarrollo, como la economía ecológica, el decrecimiento y el ecodesarrollo, propuestas que encontraron en las justicia social y ambiental suficientes razones para limitar al crecimiento económico y así subsanar la contradicción entre desarrollo y ambiente .

³⁵ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

³⁶ incluye a la Agenda de Acción de Addis Abeba demuestra que la cooperación es una herramienta defensiva para evitar los cambios en las reglas asimétricas del orden internacional y es una herramienta asistencialista para paliar los efectos de dichas instituciones asimétricas provocan. hay pequeños espacios para que la academia y la sociedad civil exijan a los gobiernos el cumplimiento de las metas de reducción de pobreza, desigualdad, informalidad, desempleo o apoyen cambios en los modelos de producción y consumo insostenibles, que son comunes a países en desarrollo como Colombia o países desarrollados como España.

Tabla 3: Metas objetivo doce

Metas para garantizar modalidades de producción y consumo responsable
12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
<p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p> <p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales.</p>

Fuente: Elaboración propia basada en Naciones Unidas (2015)

Teniendo en cuenta la información sobre este objetivo se puede decir que, la influencia empresarial a través de los informes se denota en los siguientes aspectos: la promoción de estilos de vida con la naturaleza donde las elecciones del consumidor están acordes con una forma de vida sostenible y el desarrollo tecnológico como herramienta para permitir el aumento de la producción sin afectar a los ecosistemas eliminando así la contradicción entre ambiente y desarrollo.

En términos de consumo, este objetivo plantea involucrar a todos los participantes, es decir a los consumidores, quienes deben estar sensibilizados sobre los modos de vida sostenibles y el conocimiento de los productos en cuanto a la forma en la que fue producido, lo que hace importante la implementación de certificados verdes bajo el criterio de las cadenas de producción³⁷, es una meta con un enfoque sistémico.

Esto corresponde a los planteamientos encasillados en el desarrollo sostenible débil, donde los actores son consumidores “la postura débil se conforma con el papel de las personas defendiendo su ventaja personal, y por lo tanto apuesta mucho hacia el consumo responsable, derechos de los consumidores, los sellos verdes, etc.”(Gudynas,E. 2010, pg 48). En tanto la postura fuerte y súper-fuerte las personas deben ser entendidas tanto en su rol de consumidor como de ciudadano, ya que los ciudadanos son sujetos activos en la construcción de políticas, y en asumir los riesgos y beneficios de esa participación

³⁷ “Businesses are getting involved in food systems that stretch from production to distribution and consumption. Many agri-businesses and store chains are integrating smallholder farmers, including women and marginalized groups, into these food chains, helping connect them to markets. The divide that sometimes exists between multinational food and agricultural firms and local farmers in the developing world also needs to be addressed. Such efforts can unleash greater productivity and build a stronger agricultural base, as well as advance social justice.” At a fundamental level, companies that process, distribute and sell food products all are charged to do no harm by ensuring the safety of their products. (Pacto Mundial, 2013,p.10)

Encasillar al ser humano en términos de consumidor como una estrategia de sostenibilidad nos lleva a una situación en la cual podemos adquirir un producto ecológico si estamos dispuestos a dar un costo extra para aliviar nuestra conciencia, haciendo notorio que “hacer más y mejores cosas con menos recursos” se vuelve una contradicción y se torna en la frase que ejemplifica como el concepto de desarrollo sostenible se ha desacoplado de su propuesta original.

De acuerdo con Zehner (2012,p.227), han pasado cuatro décadas desde que Fritz Shumer representante de la economía ecológica propuso reducir el consumo, aunque actualmente el doceavo objetivo ignora esos planteamientos y nos invita a hacer un uso eficiente de los recursos, continuar con el aumento de producción para así proteger al ambiente, el desarrollo sostenible se ha convertido en un discursos favorable a los intereses de la empresas y los ODS han replicado la construcción histórica del concepto desarrollo.

Este objetivo corrobora la postura de autores de la academia crítica (Domínguez, 2016;Alonso, Huitrón & G. Santander, 2017), que consideran al desarrollo sostenible como un oxímoron, donde incluso el sistema de cooperación insiste replicar un modelo de desarrollo que no necesariamente tenga que coincidir con las críticas hechas por otros actores como la académica y algunos sectores de la sociedad civil al modelo de producción y consumo.

Desde el Informe Brundtland³⁸ la falta de desarrollo tecnológico era considerado como una barrera para que la biosfera absorbiera las actividades humanas, por ello se invitaba a generar avances en esta materia para hacer efectivo un crecimiento económico sustentable. Este discurso fue adoptado por las empresas, según Riechmann (1995) el concepto de desarrollo sustentable ha sufrido un cambio semántico, que le han permitido

³⁸ El concepto de desarrollo sostenible implica [...] limitaciones impuestas por el presente estado de la tecnología y la organización social a los recursos del medio ambiente, y por la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas. Pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser gestionadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico (Brundtland, 1987,p.37).

a sectores como el empresarial incorporar este término como una estrategia de mercado sin modificar sustantivamente el modo en el que operan.

Esto se puede ver en el informe del Consejo de Liderazgo de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (2013) donde la tecnología es entendida como un proceso de rápida evolución de la información y comunicación, lo que ha permitido que se integre la economía mundial trayendo el progreso a los países en desarrollo, vincular al sistema de producción internacional baja los costos de los recursos primarios y aumenta la infraestructura para la entrega de servicios básicos como salud.

Desde un enfoque empresarial con la tecnología se puede aumentar la escala de producción y disminuir los impactos ambientales en actividades, pero desde la perspectiva crítica la sostenibilidad no pretende continuar encasillando al desarrollo en términos económicos, por el contrario buscaba ser una nueva propuesta que cuestiona lo que históricamente se ha constituido en el modo de vida deseado que se alcanza a través del aumento de producción y el crecimiento, pero los ODS en especial el objetivo doce permiten ver como la institucionalidad del sistema internacional que ahora incluye a las empresas han deconstruido propuestas alternativas para apropiarse del discurso ecologista cambiándole su significado.

Por ello, desde este enfoque la tecnología no es una propuesta alternativa³⁹ para desarticular el complicado entramado que hay entre desarrollo y medio ambiente, ahora la tecnología hace parte de una receta para crecer que sigue la linealidad del desarrollo, convirtiéndose en un nuevo concepto de modernidad que debe ser incluido por los países en desarrollo. A esto se le ha llamado ecoeficiencia o eco capitalismo desde la

³⁹ Alternativo entendiéndolo desde el enfoque del codesarrollo donde es posible tener un modelo tecnológico que involucre las visiones de desarrollo y las particularidades del territorio, sin embargo al entenderla como una propuesta de modernización que desconoce otro tipo de conocimientos se vuelve parte de una imposición occidental, esto se puede ver en el modelo agrícola actual donde el uso de agroquímicos como fertilizantes y pesticidas han degradado la tierra, por lo que se han planteado propuestas tecnológicas como semillas genéticamente modificadas para mitigar los efectos adversos de los avances tecnológicos. Es una propuesta que desconoce métodos ancestrales de cultivo como la milpa y el actual enfoque agroecológico que ha mostrado ser más productivo en términos del cuidado del suelo y la variedad de nutrientes que el modelo impuesto desde los setentas en la agricultura.

innovación tecnológica y la lógica capitalista la clase empresarial pretende responder a las demandas sociales que buscan detener el deterioro ambiental como consecuencia de las descargas y emisiones contaminantes de la forma de producción (Riechman , 1995) .

Teniendo en cuenta este panorama, es pertinente mirar la Agenda 2030 como un todo, si bien son un compromiso voluntario para alcanzar distintas metas que pretenden un balance entre la dimensión económica , ambiental y social, responde con mayor ímpetu a la perspectiva económica dada la construcción histórica a la que se asocia el concepto desarrollo, además las empresas se han apropiado del concepto desarrollo sostenible promoviendo intereses afines a la categoría de desarrollo sostenible débil a través de los informes.

Lo que es lamentable desde la perspectiva crítica porque este tipo de agendas son fundamentales ya que determinan las aproximaciones y el alcance de los compromisos en el contenido de las políticas para el desarrollo de los próximos años. Además, es una agenda con tintes cortoplacistas donde se le dio relevancia al crecimiento económico para alcanzar un equilibrio óptimo como se puede ver en el objetivo doce, sin embargo, una verdadera apuesta por el desarrollo sostenible sitúa a la sostenibilidad en el centro y exigiría una revisión profunda del modelo de producción y consumo .

La incorporación de las ciencias sociales en el debate ecologista fue una respuesta a las críticas sociales de los setentas, que veían con preocupación los efectos de los modos de producción pero ni el objetivo 12 ni los ODS responden a cabalidad a esas demandas, sus propuestas ecoeficientes depositan en la ciencia y tecnología la solución cuando el uso inconsciente de estas son las que han permitido el desastre ambiental, pensar que la solución se encuentra en la causa es igual de contradictorio que considerar que la persecución del crecimiento económico que ha propiciado el desastre ambiental es solución del mismo.

Aunque no se puede negar que la Agenda 2030 es un avance para las propuestas ambientales al reconocer al cambio climático como un reto global, sigue siendo una respuesta débil que responde al modelo lineal y tradicional propuesto desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y las empresas se han vuelto replicadoras y promotoras de este discurso. Sus informes no cuestionaron el modelo de producción, desconocieron la economía ecológica y el ecodesarrollo promoviendo propuestas que son un buen inicio pero al final son laxas si se tiene consideración los análisis prospectivos realizados por la comunidad científica donde demuestran la necesidad de un cambio en la forma en la que nos relacionamos entre nosotros y con la naturaleza, lo cual ha sido construido desde una perspectiva occidental y modernizadora encasillada en la palabra desarrollo.

Conclusiones

La década de los setenta marcó el inicio de la inclusión de los temas ambientales en el análisis social; esto fue resultado de la preocupación sobre los impactos negativos de la industria en el planeta que se tradujeron en una crítica al modelo de desarrollo enfocado en la industrialización.

Este contexto dió lugar a un debate epistemológico en torno a cómo generar un desarrollo que no impacte de forma negativa al ambiente, las primeras propuestas que surgieron tenían un tinte reformista, buscaban un cambio en la estructura consumista de las sociedades actuales.

Entre las primeras propuestas estaba la economía ecológica y el ecodesarrollo, esta última buscaba eliminar la contradicción centro-periferia, reivindicó la insatisfacción de los países en desarrollo sobre la contradicción inherente entre la industria y medio ambiente, una contradicción que aumentó las desigualdades entre y dentro de los países y generó efectos adversos en el medio ambiente que afectan a todos, esta propuesta mencionaba que aunque todos deben participar en la solución no todos los países tienen las mismas responsabilidades porque no todos son responsables en la misma medida.

El discurso contestatario que reforzaba el ecodesarrollo produjo que fue vetado por Henry Kissinger lo que permitió que se consolidara y popularizara el término desarrollo sostenible en la ONU y la estructura internacional, desde este punto el desarrollo sostenible se convirtió en una corriente con diferentes posturas, por un lado se encuentra la postura institucional que ve en el concepto del Informe Brundtland una propuesta donde las presiones ambientales y los patrones de desarrollo económico están vinculados entre sí, donde integra a diversos actores, entre ellos las empresas al considerar necesaria la conservación ambiental para el crecimiento económico y el crecimiento económico necesario para el fin de la pobreza.

Por otro lado, está la postura crítica que rechaza la construcción histórica del concepto desarrollo y considera al desarrollo sostenible un oxímoron, que no reivindica las preocupaciones por las cuales surgió, afirma que el desarrollo sostenible aún está ligado a la contradictoria idea de sostenibilidad por medio del crecimiento ilimitado, donde iniciativas como la reducción de desechos como consecuencia de la disminución de la cantidad de materiales requeridos para proveer funciones económicas, no evita los niveles de consumo; asociados a la mayor generación de bienes y servicios.

Teniendo en cuenta este debate, Eduardo Gudynas hace una clasificación que reúne las distintas posturas en tres categorías, sustentabilidad débil, sustentabilidad fuerte y sustentabilidad súper fuerte. La sustentabilidad débil es la categoría que más corresponde con la construcción histórica de desarrollo, aún mantiene la postura clásica economicista que considera al crecimiento como una panacea, como la solución a los diferentes dilemas que atraviesan las sociedades modernas como la pobreza y desigualdad.

Bajo este entendimiento las empresas se fueron involucrando en coyunturas como Río 1992, Johannesburgo en 2002 donde su participación se empezó a considerar un aspecto crucial para el desarrollo al ser actores que generan prosperidad como resultado de las actividades comerciales e industriales, retomando así el legado promovido desde el Informe Brundtland en donde se considera a la pobreza como un contribuyente de la crisis medioambiental justificando el crecimiento económico como variante indispensable para el desarrollo sostenible.

Además, su participación también se vio fortalecida por los cambios en las fuentes de financiación para la cooperación, el esquema tradicional de cooperación Norte-Sur parece estar ocupando un segundo plano, los aportes de AOD cada vez son menores. En un mundo donde el Estado parece no poder solucionar por sí sólo los problemas económicos, sociales y ambientales se requiere de la ayuda de actores que han ganado poder y tiene una renta más alta que algunos países en desarrollo gracias a las reformas realizadas en el sistema económico internacional desde la década de los ochentas.

Desde la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (2002), Cumbre de Monterrey sobre la financiación al Desarrollo (2002), el Foro Económico Mundial (2010) y la Declaración de Bussan (2011), Agenda de Acción de Addis Abeba (2015) se promociona las alianzas público privadas como un mecanismo innovador para fortalecer el cumplimiento de las metas para desarrollo en donde destaca la iniciativa de Pacto Mundial creada en 1999, estas iniciativas han sido ampliamente apoyadas por los donantes tradicionales.

La intención es que estas alianzas permitirían a los países en desarrollo mejorar su condiciones mediante intercambio de conocimientos, capacidad técnica y tecnológica, recursos financieros y lo más importante aumentar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales.

En el año 2000 inició la implementación de la primera agenda del desarrollo conocida como ODM, durante 2010 y 2012 a puertas del plazo para el cumplimiento de las metas de los ODM se inicia las discusiones para la planeación de una nueva agenda, tomando como insumos las falencias de la Agenda 2015.

Los ODS fueron construidos de forma horizontal reivindicando los reclamos que se venían haciendo desde 1992 por una participación más activa de otros actores, incluyó metas por cumplir de los ODM e incluyó el tema ambiental como propuesta transversal en las metas, sin embargo es la repetición del discurso de desarrollo que hace del crecimiento económico una panacea para la reducción de la pobreza y protección del ambiente, posiciono los intereses de los más influyentes como sucedió en los ODM.

A través del documento se demostró como los informes de RSDS y Pacto Mundial las empresas tiene cierta relevancia por ser motores de crecimiento y creación de empleos , donde su principal contribución parte del supuesto de aumento de la

riqueza para estimular la protección del medio ambiente a través de la participación de alianzas público privadas.

Su influencia en el objetivo doce se puede identificar en las metas 12.2, 12.6, 12.8. donde las propuestas de los informes tienen un enfoque técnico y llevan a plantear soluciones como lograr un estilo de vida diferente donde los consumidores tienen un rol fundamental, la tecnología como un concepto modernizador, la propuesta no pretende disminuir la producción ni el consumo sino darle al consumidor productos sostenibles.

Si bien no se puede negar que esta agenda representa un importante primer acercamiento, parece no ser suficiente si las empresas evaden su verdadera responsabilidad en términos de producción y consumo responsable, el cambio climático ya no es una realidad futura es una realidad actual, las temperaturas globales suben, los eventos climáticos extremos se han vuelto comunes resultado de las actividades productivas de los seres humanos, estas presiones aumentaran salvo que los patrones de consumo y de producción cambien y sean verdaderamente sostenibles.

Tanto en los informes como en el objetivo este tema no fue tratado a profundidad y es el eje central bajo el cual funciona el sistema económico en el que estamos, sistema en que se apela al desarrollo sostenible hecho oxímoron. Los procesos productivos necesariamente deben ayudar a superar la pobreza de manera que no existan personas bajo esas condiciones.

Para esto es necesario actuar contra un uso exagerado de los recursos naturales y reconocer que el sobreconsumo desencadena la presión ambiental alejándonos de propuestas reduccionistas, excluyentes de lo que en un principio se propuso como una alternativa donde la economía es el medio de la vida humana y no como fin último.

Bibliografía

- A. Alonso, A. Huitrón & G. Santander. (2017). Iberoamérica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado en: https://www.academia.edu/35715159/Orientar_Iberoam%C3%A9rica_hacia_la_Agenda_2030 , el 21 de Enero de 2018.
- Aguilar,H. (2016). *Economía solidaria y territorio: Complejizando la propuesta de análisis territorial de Coraggio*. Polis. (45), 1-18
- Angél, R. (2015). El desarrollo sostenible como uno de los propósitos de las Naciones Unidas. Recuperado el 29 de Enero de 2017 de: https://www.academia.edu/15972811/El_desarrollo_sostenible_como_prop%C3%B3sito_de_las_Naciones_Unidas
- Ayuso, M & Mutis, J.(2010). El Pacto Mundial de Naciones Unidas- ¿una herramienta para asegurar la responsabilidad global de las empresas?. *Globalización, competitividad y gobernabilidad*.4(2), 28-39.
- Bermejo,G. (2014). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Bilbao: Egoa.
- Cepei. (2015). Colombia como país pionero en la adopción nacional de los objetivos de desarrollo sostenibles.
- Cepei (2017). Comunicación personal. Septiembre de 2017
- Díaz, A (2009). La gestión compartida universidad-empresa en la formación del capital humano, su relación con la competitividad y el desarrollo sostenible (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas,Venezuela.

- Domínguez, R.(2016). Evolución o involución del desarrollo sostenible: de cómo el desarrollo sostenible se convirtió en corriente principal. En S. Lucatello y L. Vera sustentabilidad local (pp. 21-44)México DF: Instituto Mora.
- Drexhague, J & Murphy,D.(2010). Sustainable Development: From Bruntland to Rio 2012 (Background Paper). UN.
- Ehrenfeld, J (2005): “The Roots of Sustainability”, MITSloan. Management Review, Winter, Vol. 46 No. 2.
- Fauth, G & Lunardelli, R. (2008).*Crisis ambiental y desarrollo sostenible desde la teoría crítica. La eficacia social de la norma como desafía a la vulnerabilidad*. Recuperado de:https://www.academia.edu/32322604/RETOS_DEL_DERECHO_A_LA_CIUADAD_FRENTE_LAS_VULNERABILIDADES_EN_LA_PERSPECTIVA_DEL_PLURALISMO_JUR%3%8DDICO
- Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.(2010). Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo. Recuperado el 5 de Octubre de 2017 de: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>.
- Gambia,C, comunicación personal, Septiembre de 2017
- González,G & Gutiérrez,E.(2010). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: construcción de un enfoque multidisciplinario. México:Siglo XXI Editores.
- Gudynas, E.(2004).Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible. Montevideo.CLAES.
- Gudynas, E. (2010). Desarrollos Sostenible: una guía básica de conceptos y tendencia hacia otra economía. *Revista Latinoamericana de economía social y solidaria*. 4(6), 43-66.
- Guevara, F , Gutiérrez, H & Szegedy, I. (2008). Repensando el camino de Colombia hacia el desarrollo sostenible: Antología de ensayos nuevas tendencias de la teoría y la práctica del desarrollo sostenible en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C

- Jane, M. (2013). *ECO-LIBERATION: The Renewal of Radical Environmentalism*. Earth First! Journal, 33(1), 3-60.
- Johannesburgo.(2002).Declaración de Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible: Desde nuestro origen hasta el futuro.Recuperada de : <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0667148.pdf>
- Kolk, Korula & Pisani.(n.d). *Miltinational enterprises and the Sustainable Development Goals: what do we know and how to proceed?*.Transnational corporations.24(3).Recuperado de: http://unctad.org/en/PublicationChapters/diaeia2017d4a2_en.pdf
- López,M. (2017). Comunicación personal, Noviembre de 2017
- Lózano & Prandi. (2004).¿Pueden las empresas contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio?. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/42608/1/Del%20milenio%20a%20la%20sostenibilidad1.pdf>
- Ministerio de relaciones exteriores República de Colombia.(2012). Nota conceptual objetivo de desarrollo sostenible. Recuperado de: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-internacionales/rio-20/propuesta-de-colombia-sobre-objetivos-de-desarrollo-sostenible#documentos>.
- Millán, N. (2015). Un Análisis de la Agenda Post 2015 desde la Perspectiva de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo. *Relaciones Internacionales*, 28, 81 – 104.
- Latouche, S. (2009). Descolonizar el imaginario del crecimiento. *Ponencia transcrita, pronunciada en francés. Fundació Alfons Comín*.Recuperado de: http://www.fdacomin.org/media/20110413105534_Serge%20Latouche_cast.pdf
- Naciones Unidas. (1992). Agenda 21. Recuperada de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1718a21_summary_spanish.pdf.
- Naciones Unidas.(2000).¿Qué son los objetivos de desarrollo del milenio?.Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/culture/achieving-the-millennium-development-goals/mdgs/>

- Naciones Unidas.(2015).Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production>
- ONU. (1987).Nuestro futuro Común. Recuperado el 17 de Marzo de: <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm>.
- Pacto Mundial España.(n.d).Global Compact: Visión general. Recuperado de : <http://www.pactomundial.org/global-compact/>
- Un Global Compact & WBCS.(2013). Joint the report to the high-level panel of the post-2015 UN development agenda.Recuperado de:<https://www.unglobalcompact.org/library/2301>.
- Pacto Global.(2013). Corporate Sustainability and the United Nations Post-2015 Development Agenda Perspectives from UN Global Compact Participants on Global Priorities and How to Engage Business Towards Sustainable Development Goals. Recuperado de: http://www.stakeholderforum.org/fileadmin/files/UNGC_Post2015_Report.pdf
- Pérez, A. (2017). El sector privado en el cumplimiento de los ODS: la experiencia mexicana. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*. (40),93-103.
- Pingeot,L.(2014). La influencia empresarial en el proceso post 2015. Recuperado de: <http://www.2015ymas.org/centro-de-documentacion/publicaciones/2014/1586/la-influencia-empresarial-en-el-proceso-post-2015/#.WK8rfl97IV>.
- Redclift.(2005).*Sustainable Development (1987-2005): an oxymoron comes of age*. Wiley InterScience.(13).2012-227.
- Riechmann, J., Naredo, J. M., Bermejo, R., Esteban, A., Taibo, C., & Rodríguez, J. C. (1995). *De la economía a la ecología*. Madrid: Trotta.
- Sanahuja,J.(2015).*De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015*. Anuario Ceipaz. Recuperado de: <http://www.ceipaz.org/images/contenido/ANUARIO%20%20CEIPAZ%202014-2015.pdf>

- Sanahuja & Tezanos.(2016). *Del milenio a la sostenibilidad: retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Política y Sociedad. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/51926/51689>.
- Valcárcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*.Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú.Lima.
- Velasquez,N.(2017).El papel de la sociedad civil en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia: el caso de las universidades.(Tesis de Magíster).Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano., Bogotá.
- Universidad del País Vasco.Coherencia de políticas para el desarrollo en Euskadi: diagnóstico y propuestas. (2014).Recuperado de:https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/16542/Informe_COHERENCIA_DE_PO_LITICAS_DE_DESARROLLO_en_Euskadi.pdf?sequence=2.
- Zehner.(2012). *Green Illusions: the dirty secrets of clean energy and the future of environmentalism*. United States: Library of Congress Cataloging.